

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL ARQUITECTURA Y GEOTECNIA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS

PRINCIPIOS DEL PAISAJISMO Y SU APLICACIÓN EN EL DISEÑO DEL

CENTRO RECREACIONAL PARA EL ILUSTRE COLEGIO DE

ABOGADOS DE TACNA 2022

TOMO I

PRESENTADA POR:

Bach. Janet Gladys Roque Coronel

Para optar el Título Profesional de:

ARQUITECTO

TACNA – PERÚ

2025

HOJA DE FIRMAS PARA MIEMBROS DEL JURADO



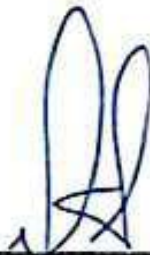
Mtra. Arq. Juana Beatriz Vargas Bernuy
Presidente



Arq. Jorge Luis Espinoza Molina
Secretario



Mag. Arq. Wilfredo Carlos Vicente Aguilar
Vocal



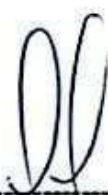
Mag. Arq. Wilfredo Carlos Vicente Aguilar
Asesor

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo **Mag. ARQ. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR** en mi condición de asesor acreditado por la Resolución de Facultad N° 380-2022-FIAG/UNJBG de la tesis titulado **“PRINCIPIOS DEL PAISAJISMO Y SU APLICACIÓN EN EL DISEÑO DEL CENTRO RECREACIONAL PARA EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TACNA 2022”** presentada por la Bachiller **JANET GLADYS ROQUE CORONEL**, para optar el título de **Arquitecta**.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajos de investigación y producción intelectual, considerando que, según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del software de similitud textual de la UNJBG, cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es del 5%, por lo que **CERTIFICO LA SIMILARIDAD** de la tesis y está de acuerdo al nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio Institucional**.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para su obtención del título.



FIRMA DEL ASESOR DE TESIS
DNI: 00510576
MAG. ARQ. WILFREDO CARLOS
VICENTE AGUILAR



BACH. JANET GLADYS ROQUE
CORONEL
DNI: 74605312
CEL: 937041251



DEDICATORIA

A Dios, por darme la sabiduría, la fortaleza y la paciencia para llegar hasta aquí. gracias por darme esperanza en los momentos de dificultad y por bendecir cada paso de mi vida.

A mis padres Clara Sonia Coronel Choquecota y Raúl Roque Limachi, por su amor incondicional, su ejemplo de esfuerzo y sacrificio me han enseñado el verdadero significado del trabajo arduo, el apoyo constante y por ser mi mayor fuente de inspiración. Gracias por enseñarme el valor de la perseverancia y el esfuerzo. Este logro es tan suyo como mío.

A mis hermanos Rivaldo, Rodrigo y Thiago, por su amor incondicional, su apoyo constante y por estar siempre a mi lado, animándome a seguir adelante.

A la Arq. Analí, por su constante apoyo. Gracias por enseñarme no solo los principios de la arquitectura, sino también por ser un modelo de liderazgo y por enseñarme la importancia de la excelencia y por brindarme la oportunidad de crecer profesionalmente y por ser una fuente de inspiración en mi desarrollo. Esta tesis es el reflejo de todo lo que he aprendido bajo su liderazgo y de la confianza que ha depositado en mí.

Especialmente, a mi asesor de tesis, Mg. Arq. Wifredo Carlos Vicente Aguilar, por su orientación y por guiarme con sabiduría. Su dedicación y conocimiento fueron fundamentales para el desarrollo de este proyecto, han sido clave para llegar hasta aquí.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que me han brindado su apoyo y han estado a mi lado a lo largo de este extenso recorrido.

En primer lugar, agradezco profundamente a mi asesor, Mg. Arq. Wifredo Carlos Vicente Aguilar por su paciencia, guía y por brindarme su valiosa experiencia durante todo el proceso. Sus consejos y comentarios fueron esenciales para el desarrollo de este trabajo.

A todos los docentes que formaron parte de mi formación, por brindarme herramientas fundamentales y por motivarme a siempre buscar la excelencia.

Gracias, a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, por ser el lugar donde pude construir las bases de mi futuro profesional.

ÍNDICE

Pág.

| | |
|---|-------------|
| DEDICATORIA | iv |
| AGRADECIMIENTO | v |
| ÍNDICE | vi |
| ÍNDICE DE FIGURAS | viii |
| RESUMEN | xi |
| ABSTRAC | xii |
| CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1 Situación del Problema..... | 1 |
| 1.1.1 Formulación del Problema | 3 |
| 1.2 Motivación | 4 |
| 1.3. Objetivos | 5 |
| 1.3.1. Objetivo General | 5 |
| 1.3.2. Objetivos Específicos..... | 5 |
| 1.4. Justificación e Importancia de la Investigación | 5 |
| 1.5. Delimitación de la investigación..... | 7 |
| 1.6. Aspectos Metodológicos..... | 8 |
| 1.6.1. Tipo de Investigación | 8 |
| 1.6.2. Método o Enfoque..... | 8 |
| 1.6.3. Diseño de Investigación..... | 8 |
| 1.6.4. Alcance..... | 9 |
| 1.7. Población y Muestra | 9 |
| 1.7.1. Población..... | 9 |
| 1.7.2. Muestra..... | 10 |
| 1.8. Instrumentos..... | 10 |
| 1.8.1. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... | 11 |

| | |
|---|------------|
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO | 12 |
| 2.1. Antecedentes Teóricos Científicos..... | 12 |
| 2.2. Bases Teóricas..... | 15 |
| 2.3. Definición de términos | 19 |
| 2.4. Marco Normativo | 21 |
| CAPÍTULO III. MARCO APLICATIVO | 25 |
| 3.1. Metodología Proyectual Arquitectónica..... | 25 |
| 3.1.1. Estructura del Proceso de Diseño..... | 25 |
| 3.1.2. Análisis Arquitectónico..... | 26 |
| 3.1.2.1. Análisis y Diagnóstico Contextual Previo..... | 26 |
| 3.1.2.2. Análisis del entorno..... | 48 |
| 3.1.2.3. Análisis del Usuario y actividades recreativas que desarrollan los miembros del Colegio de Abogados e Tacna | 61 |
| 3.1.2.4. Identificación y análisis de los principios del paisaje que intervienen en el diseño el centro recreacional..... | 65 |
| 3.1.3. Síntesis Operativa..... | 75 |
| 3.1.3.1. Programación..... | 75 |
| 3.1.4. Diseño Arquitectónico | 81 |
| 3.1.4.1. Consideraciones para la propuesta | 81 |
| 3.1.4.2. Concepto y Partido..... | 88 |
| 3.1.4.3. Sistematización | 89 |
| 3.1.4.4. Anteproyecto y Proyecto Arquitectónico | 92 |
| 3.1.4.5. Descripción del Proyecto..... | 93 |
| CONCLUSIONES | 100 |
| RECOMENDACIONES..... | 101 |
| REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS..... | 102 |
| ANEXOS..... | 108 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Ámbito geográfico donde se desarrolla el proyecto | 7 |
| Figura 2. Ubicación centro recreacional El Mirador de Trujillo | 27 |
| Figura 3. Distribución de las instalaciones del centro recreacional el Mirador de Trujillo | 28 |
| Figura 4. Zona de piscinas..... | 28 |
| Figura 5. Zona de comedores | 29 |
| Figura 6. Zona de paseo a caballo, moto car y tirolesas | 29 |
| Figura 7. Zona de minizoológico | 30 |
| Figura 8 Resumen Análisis del centro recreacional el Mirador de Trujillo..... | 31 |
| Figura 9. Vista panorámica de las instalaciones del centro recreacional CAFAE-SE | 32 |
| Figura 10 Ubicación del centro recreacional CAFAE-SE..... | 33 |
| Figura 11. Vista panorámica de las instalaciones del centro recreacional CAFÉ - SE..... | 33 |
| Figura 12. Salones de eventos y conferencias | 34 |
| Figura 13. Zona de hospedaje | 34 |
| Figura 14. Zona para restaurante, cafetería y comedores..... | 35 |
| Figura 15. Zona para campos deportivos y actividades al aire libre | 35 |
| Figura 16. Zona de piscinas..... | 36 |
| Figura 17. Resumen análisis de centro recreacional CAFAE-SE Ricardo Palma | 38 |
| Figura 18. Vista satelital de la ubicación del actual centro recreacional del Colegio de Abogados de Tacna..... | 39 |
| Figura 19. Acceso desde la Avenida Tarapacá | 40 |
| Figura 20. Vista satelital de la distribución del centro recreacional del Colegio de Abogados de Tacna..... | 41 |

| | |
|--|----|
| Figura 21. Acceso principal desde el interior, estacionamiento y caminerías | 42 |
| Figura 22. Auditorio y sala de eventos interior y exterior | 43 |
| Figura 23. Zona de servicios recreativos y servicios complementarios | 44 |
| Figura 24. Zona de servicios complementarios | 45 |
| Figura 25. Vista satelital de la reubicación de algunos árboles del actual centro recreacional del Colegio de Abogados de Tacna | 46 |
| Figura 26. Ubicación y localización | 50 |
| Figura 27. Linderos y colindancias | 50 |
| Figura 28 Topografía y forma del terreno | 51 |
| Figura 29. Estructura urbana y usos de suelo | 52 |
| Figura 30. Perfil urbano desde la avenida Tarapacá | 52 |
| Figura 31. Perfil urbano desde la Avenida Tarapacá Tramo 2..... | 53 |
| Figura 32. Perfil urbano desde la calle Las Bugarvillas | 53 |
| Figura 33. Altura de edificación desde la avenida Tarapacá | 54 |
| Figura 34. Altura de Edificación desde calle las Bugarvillas | 54 |
| Figura 35. Estado de las edificaciones entorno al terreno | 55 |
| Figura 36. Material predominante en las edificaciones..... | 55 |
| Figura 37. Avenida Tarapacá..... | 56 |
| Figura 38. Calle Bugarvillas..... | 57 |
| Figura 39. Recorrido transporte urbano privado y público | 57 |
| Figura 40. Servicios de agua y desagüe | 58 |
| Figura 41. Servicio de energía eléctrica | 59 |
| Figura 42. Principios de peso visual por masa y contraste | 66 |

| | |
|--|----|
| Figura 43. Principios de forma de árboles | 67 |
| Figura 44. Propiedades de la forma de arbustos y cubiertas vegetales..... | 67 |
| Figura 45. Propiedades geométricas y circulares..... | 68 |
| Figura 46. Propiedades de la línea..... | 69 |
| Figura 47. Principios de masa forma y línea en el tratamiento del paisaje | 69 |
| Figura 48. Principios de textura en el tratamiento del paisaje..... | 70 |
| Figura 49. Principios en el uso del color..... | 71 |
| Figura 50. Equilibrio simétrico | 72 |
| Figura 51. Principios referidos al punto focal y repetición en el tratamiento del paisaje..... | 73 |
| Figura 52. Principios de escala y proporción..... | 74 |
| Figura 53. Esquema de Zonificación | 80 |
| Figura 54. Zonificación general de áreas verdes y espacios abiertos..... | 80 |
| Figura 55. Abstracción de elementos | 88 |
| Figura 56. Partido arquitectónico, emplazamiento en el terreno y volumetría conceptual.... | 89 |
| Figura 57. Sistema funcional primer nivel..... | 89 |
| Figura 58. Sistema funcional segundo nivel | 90 |
| Figura 59. Sistema de movimiento y articulación primer nivel | 90 |
| Figura 60. Sistema de movimiento y articulación segundo nivel..... | 91 |
| Figura 61. Sistema de espacios abiertos..... | 91 |
| Figura 62. Sistema de imagen y paisaje..... | 92 |

RESUMEN

La presente tesis se enmarca en el contexto urbano del distrito de Pocollay, en el predio actualmente ocupado por las instalaciones del centro recreacional del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna. El proyecto aborda el diseño arquitectónico de un nuevo centro recreacional, con el objetivo de revalorizar el espacio mediante una propuesta que responda a las demandas funcionales, sociales y ambientales.

Como punto de partida, se desarrolló un análisis situacional y diagnóstico técnico de la infraestructura existente, cuyos resultados evidenciaron un alto grado de deterioro y carencia de criterios de paisajísticos, lo que motivó la decisión de plantear la eliminación total del equipamiento actual y su reemplazo por una propuesta arquitectónica renovada.

La propuesta se fundamenta en la aplicación de los principios de paisajismo, entendidos como lineamientos proyectuales que integran el diseño arquitectónico con el entorno natural, promoviendo el equilibrio entre lo construido y lo ambiental. Estos principios se expresan en la articulación de espacios recreativos activos y pasivos, el uso estratégico de vegetación, la creación de recorridos sensoriales y visuales, y la incorporación de los principios de paisajismo.

En síntesis, el diseño arquitectónico propuesto constituye una respuesta integral que aplica los principios del paisajismo para la integración con el entorno natural, la armonía visual y la funcionalidad del espacio, en beneficio de los miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna.

Palabras clave: Centro Recreacional, Principios del Paisajismo y su aplicación, Diseño Arquitectónico.

ABSTRAC

This thesis is set in the urban context of the Pocollay district, on the property currently occupied by the recreational center of the Tacna Bar Association. The project addresses the architectural design of a new recreational center, with the objective of revaluing the space through a proposal that responds to functional, social, and environmental demands.

As a starting point, a situational analysis and technical diagnosis of the existing infrastructure was conducted. The results revealed a high degree of deterioration and a lack of landscaping criteria. This led to the decision to completely remove the current facility and replace it with a renovated architectural proposal.

The proposal is based on the application of landscape architecture principles, understood as design guidelines that integrate architectural design with the natural environment, promoting a balance between the built environment and the environment. These principles are expressed in the articulation of active and passive recreational spaces, the strategic use of vegetation, the creation of sensory and visual pathways, and the incorporation of landscaping principles.

In summary, the proposed architectural design constitutes a comprehensive response that applies landscaping principles to integrate with the natural environment, achieve visual harmony, and enhance the functionality of the space, for the benefit of the members of the Tacna Bar Association.

Keywords: Recreational Center, Landscaping Principles and Their Application, Architectural Design.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación del Problema

El Ilustre Colegio de Abogados de Tacna es una entidad autónoma, con personalidad jurídica de Derecho Público Interno, constituida por Ley y gozando de la autonomía que esta le confiere. Actualmente, cuenta con un total de 3,655 agremiados.

Entre sus principales objetivos se encuentran velar por el correcto ejercicio de la profesión, asegurando el respeto a los principios de decoro y justicia que les corresponden. Además, promueve actividades recreativas, culturales y sociales, buscando fortalecer la confraternidad, solidaridad y bienestar de sus miembros, fomentando el uso preferente de sus instalaciones

En el contexto actual el ejercicio profesional del derecho enfrenta desafíos significativos que incluyen altos niveles de estrés y exigencia. La falta de espacios recreativos adecuados para sus miembros ha dejado sin opciones efectivas para el esparcimiento, carencia que no solo afecta la salud mental y emocional, sino que también impacta negativamente en su capacidad para interactuar y fortalecer el gremio.

El concepto de paisaje hace referencia a la interacción entre la actividad humana y el entorno, donde cada elemento físico, humano, cultural, social, económico y perceptivo forma parte de un conjunto integrado.

Según Ingram (2014), los principios fundamentales del paisajismo se refieren a la creación de un espacio funcional y estéticamente atractivo que extienda el entorno interior hacia el exterior. Esto implica una fusión de elementos artísticos y científicos, teniendo como objetivo inicial del diseño paisajístico integrar la construcción humana con el entorno natural. En este proceso, los elementos artísticos abarcan, pero no se limitan al color, la línea, la forma, la textura y la escala.

Sobre el centro recreacional es aquel espacio que contine un conjunto de instalaciones y espacios para actividades activas y pasivas, teniendo como objetivo principal el desarrollo libre de sus actividades recreacionales, físicas y sociales.

Según Sandoval y Rodríguez (2018), un centro recreacional es un espacio destinado a la realización de actividades que las personas llevan a cabo en su tiempo libre, con el fin de canalizar de manera constructiva sus energías, estas actividades favorecen el desarrollo completo del individuo, fomentan su bienestar físico y emocional, y ofrecen un espacio para la expresión de sus sentimientos, temores, alegrías y frustraciones.

Cabe mencionar que el Colegio de Abogado cuenta con un local denominado Centro Recreacional ICACIT, ubicado en la Avenida Tarapacá, Pago Peschay, distrito de Pocollay, destinado para actividades, de recreación y deporte, teniendo dentro de sus instalaciones un salón de usos múltiples, canchas de fulbito, cancha múltiple, servicios higiénicos, vestidores y juegos infantiles, los mismos que han sido construidos de manera progresiva sin un planeamiento integral del conjunto, encontrándose estos con serias deficiencias de precariedad, deterioradas, inconclusas e insuficientes para la atención a su miembros, no cumpliendo a cabalidad las funciones para las cuales fueron destinadas.

La situación se agrava al considerar que el diseño actual del entorno carece de una integración efectiva con el paisaje natural circundante, así como los principios del paisajismo ya que un espacio recreacional que no se vincule adecuadamente con su entorno puede resultar monótono y poco atractivo. La falta de áreas verdes, senderos y elementos que inviten a la relajación no solo disminuye el atractivo del centro, sino que también limita la posibilidad de ofrecer a los usuarios una experiencia enriquecedora que conecte con la naturaleza.

Además, la falta de atención a principios de sostenibilidad en el diseño del centro recreacional plantea un problema significativo. Un diseño que no integre prácticas sostenibles no solo compromete la eficiencia del espacio, sino que también tiene implicancias negativas para el medio ambiente, un centro recreacional que no respete estos principios podría desincentivar su uso y afectar la percepción de los miembros del Ilustre Colegio Abogados.

Ante los problemas de infraestructura y servicios descritos anteriormente, los integrantes del Colegio de Abogados de Tacna y sus familiares tienen que buscar otras instalaciones, dejando de lado el sentido de integración y confraternidad, solidaridad y bienestar de sus miembros que promueve la institución.

El nuevo centro recreacional dentro de su importancia para la recreación, cultura y socialización debe considerar: el contexto es decir el entorno natural urbano y arquitectónico, proporción en la escala visual, espacios limpios, estilo, estética y buen uso de materiales, espacios para jardines, áreas verdes, vegetación, tendencias y técnicas constructivas en todo el proyecto, que tienen que ver con los principios de la arquitectura paisajista.

Entonces el problema se resume a que no se han aplicado principios ni criterios paisajistas en el diseño del actual centro recreacional, por lo tanto, resulta limitada la atención para actividades de integración, confraternidad, solidaridad y bienestar de los miembros del Colegio de Abogados de Tacna.

1.1.1 Formulación del Problema

En tal sentido sobre la formulación del problema Arias (2016) señala que el problema puede plantearse de forma declarativa, por consiguiente, se plantea el siguiente problema:

El actual centro recreacional del Colegio de Abogados de Tacna no incorpora principios ni criterios paisajistas, lo que limita su capacidad para promover actividades de integración, confraternidad, solidaridad y bienestar entre sus miembros.

1.2 Motivación

La presente investigación se fundamentó en la necesidad de integrar los principios del paisajismo aplicado al diseño del centro recreacional para los miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna. La elección de este tema respondió a la necesidad de desarrollar un espacio que no solo atienda las demandas recreativas de los miembros del colegio y sus familiares, sino que también ofrezca un ambiente que favorezca la interacción social promoviendo la convivencia familiar.

Los principios del paisajismo, tales como la armonía, la escala, la unidad y la sostenibilidad, son esenciales para el diseño de un centro recreacional que responda a las necesidades de sus usuarios y que al mismo tiempo respete el entorno natural. La armonía entre el paisaje construido y el paisaje natural es vital para crear un espacio que invite a la relajación y la socialización, mientras que el respeto por la escala y la unidad asegura que el diseño se integre de manera fluida con el contexto.

En un mundo donde la urbanización y el desarrollo acelerado amenazan la calidad del medio ambiente, es crucial redescubrir el papel del paisajismo como una herramienta para crear entornos que no solo sean funcionales, sino también estéticamente agradables y sostenibles.

A través de esta investigación, espero contribuir a la comprensión de cómo los principios del paisajismo pueden ser implementados de manera efectiva en el diseño de espacios recreacionales, generando beneficios tanto para los usuarios como para el entorno en el que se inserta el proyecto. En última instancia, esta investigación aspira a ser un referente para futuros diseños que busquen mejorar la calidad de vida de los miembros del Colegio de Abogados.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Aplicar los principios del paisajismo en el diseño del centro recreacional para el Colegio de Abogados de Tacna, con el fin de responder adecuadamente a las necesidades y expectativas de sus miembros.

1.3.2. Objetivos Específicos

Realizar un diagnóstico integral del sitio, evaluando sus características físicas y ambientales con un enfoque respecto principios del paisajismo, con especial atención a la arborización existente, identificando las especies que se mantendrán o reemplazarán en el diseño del centro recreacional.

Analizar las áreas construidas existentes y los espacios recreativos, para determinar si deben ser conservados. Remodelados o eliminados.

Aplicar los principios del paisajismo como sostenibilidad con el fin de garantizar que el diseño del centro recreacional para el Colegio de Abogados de Tacna.

1.4. Justificación e Importancia de la Investigación

La justificación de esta investigación radica en la necesidad de incorporar los principios del paisajismo en el diseño de un centro recreacional, asegurando que sus instalaciones promuevan la integración, confraternidad, solidaridad y bienestar de los miembros. Además, se busca fomentar la conciencia ambiental y el aprecio por el paisajismo como una herramienta para la preservación y protección del entorno. Por lo tanto, se justifica:

- Desde la teoría. La presente investigación se fundamentó en la necesidad de explorar y aplicar los principios del paisajismo en el diseño de un centro recreacional para el Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, partiendo de la teoría del paisajismo, teoría de la sostenibilidad enfoques que resaltan la importancia

de los espacios verdes y recreativos en el bienestar humano y la sostenibilidad ambiental.

- Desde la metodología. La justificación metodológica adoptó un enfoque integral que ha permitido aplicar de manera efectiva los principios del paisajismo en el diseño del centro recreacional para el Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, la misma que se desglosa en varios aspectos claves como: un enfoque cualitativo recopilando precepciones y necesidades específicas sobre el espacio recreacional deseado, otro aspecto metodológico se basó en la revisión bibliográfica a través de una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el paisajismo, diseño de espacios recreativos y teorías relacionadas, sirvió además para identificar buenas prácticas y casos de estudios relevantes que sirvieron como base para el diseño del centro recreacional, como también una evaluación continua a lo largo del diseño que ha permitido medir su efectividad en términos de uso, satisfacción y bienestar de los usuarios.
- Desde la práctica. En la práctica el centro recreacional bien diseñado es un espacio vital para fomentar la salud mental y el bienestar físico de los abogados y sus familias. La creación de áreas verdes y espacios recreativos permite a los usuarios desconectar del estrés profesional, promoviendo un estilo de vida saludable que es esencial en una profesión tan exigente, por otro lado, los principios del paisajismo aplicados han permitido diseñar áreas que fomenten la socialización, como plazas, jardines y zonas de juego.

En el mismo sentido, la investigación sirve como un modelo práctico para otros centros recreacionales, ya que nos está demostrando como los principios del paisajismo pueden ser aplicados de manera efectiva inspirando futuros proyectos que prioricen el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad ambiental.

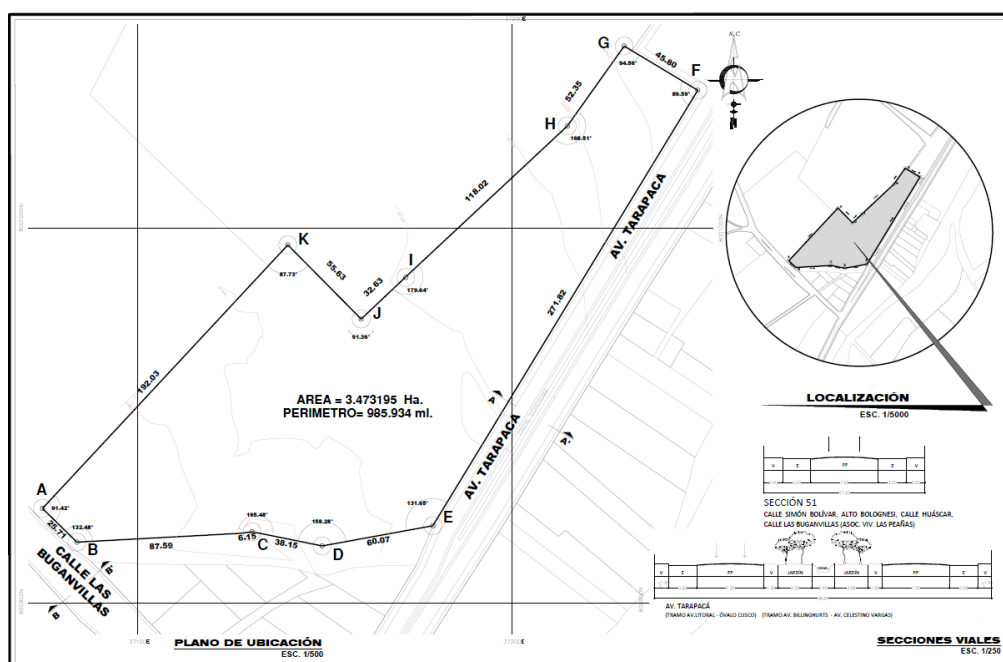
1.5. Delimitación de la investigación

La presente investigación se centra en el estudio de los principios del paisajismo y su aplicación en el diseño del centro recreacional del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, durante los años 2022 y 2023.

Ámbito geográfico. La investigación espacialmente se desarrolla en el contexto geográfico de Tacna, distrito de Pocollay Avenida Tarapacá, considerando sus características ambientales, climáticas y culturales que influyen en el diseño paisajístico.

Figura 1

Ámbito geográfico donde se desarrolla el proyecto



Nota: La figura representa la ubicación donde se ejecutó el proyecto. Elaborado presente estudio (2024)

Ámbito temporal. El período de estudio abarcó el año 2022, 2023 coincidiendo con la fase de conceptualización y diseño del centro recreacional. Esta delimitación temporal fue relevante en el análisis de las tendencias actuales en paisajismo y su adaptación a las necesidades específicas del colegio de abogados.

Ámbito Temático. Se abordaron los principios fundamentales del paisajismo, como la armonía, el equilibrio, la escala, y la funcionalidad, y se evaluó cómo estos pueden ser aplicados para crear un espacio recreacional que promueva el bienestar y la cohesión social entre los miembros del colegio. La investigación también contempló las expectativas y necesidades de los usuarios para asegurar que el diseño propuesto sea funcional y atractivo.

1.6. Aspectos Metodológicos

1.6.1. Tipo de Investigación

Según el propósito la investigación es Aplicada ya que está orientada a la aplicación práctica de los principios del paisajismo en el proyecto del centro recreacional siendo su objetivo encontrar soluciones y principios de diseño en un contexto real.

1.6.2. Método o Enfoque

El método o enfoque se ha determinado a partir de su propósito y metodología siendo esta **proyectual** ya que se centra en el diseño y desarrollo de una solución concreta para un problema práctico en este caso el centro recreacional en donde se aplica los principios del paisajismo.

1.6.3. Diseño de Investigación

La investigación es **no experimental** porque no se manipulan variables ni se realiza un experimento controlado. En cambio, se analiza, observa y aplica teorías y principios del paisajismo a un diseño arquitectónico concreto. El proceso está más enfocado en la aplicación práctica de principios teóricos en un contexto real, lo cual es una característica de los estudios no experimentales.

1.6.4. Alcance

La investigación tuvo diversos alcances

Alcance aplicado: Centrado en resolver un problema práctico (diseñar un centro recreacional).

Alcance descriptivo: Descripción detallada de los principios del paisajismo y su aplicación en el diseño.

Alcance exploratorio: En una fase inicial, se exploró teorías, tendencias y ejemplos previos para informar el diseño.

Alcance limitado a un contexto específico: El estudio se enfocó en el centro recreacional para el Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, sin extenderse a otros proyectos similares.

Alcance teórico: Se analizó los principios del paisajismo que sustentan el diseño propuesto.

Alcance temporal: La investigación refleja las tendencias y normas actuales, limitándose al contexto y las necesidades contemporáneas.

En resumen, el alcance de esta investigación es principalmente **aplicado y descriptivo**, pero también tiene componentes **exploratorios** y **teóricos**, con un enfoque **contextual** y **temporal** definido por el proyecto específico del centro recreacional.

1.7. Población y Muestra

1.7.1. Población

La población de estudio en esta investigación está formada por aquellos individuos que comparten una característica común relacionada con los principios del paisajismo y el diseño de un centro recreacional.

En este caso los usuarios del centro recreacional compuesta por los miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna que potencialmente usarían el centro recreacional. Esto incluye a los abogados, sus familias, y otros miembros del colegio;

por lo que conocer las necesidades y expectativas de los usuarios es fundamental para diseñar un espacio que sea funcional, accesible y agradable para ellos. Las entrevistas o encuestas a los usuarios ayudarían a conocer sus preferencias respecto al diseño, la distribución del espacio y los elementos paisajísticos que consideran más relevantes.

1.7.2. Muestra

La muestra es un subconjunto de la población que se selecciona para obtener datos más manejables. La muestra se elige con base en el tipo de investigación y los objetivos que se persiguen, generalmente a través de una muestra aleatoria

La muestra está dada por los usuarios del centro recreacional, compuesta por un número limitado de abogados y miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna que utilizan o utilizarán el centro recreacional. Para obtener una muestra representativa, se ha seleccionado a un grupo de 50 usuarios que refleje las necesidades y expectativas generales de los mismos.

Dado que no se requiere que la muestra sea representativa de toda la población general, siendo la muestra aleatoria simple, ya que todos sus miembros en este caso tienen la misma probabilidad de ser seleccionado, siendo esta la opción más común y fácil de administrar, el tipo de **muestreo** más adecuado es el no probabilístico. En particular, se usó un **muestreo por conveniencia**.

1.8. Instrumentos

Los **instrumentos de recolección de datos** son fundamentales para obtener la información necesaria que permita aplicar los principios del paisajismo en el diseño del centro recreacional. A continuación, se presenta las técnicas e instrumentos más adecuados para esta investigación, en función de los objetivos planteados y las fuentes de datos identificados.

Encuestas o cuestionarios: Para conocer las necesidades y preferencias de los usuarios del centro recreacional.

Observación directa: Para entender cómo los usuarios interactúan con los espacios actuales y qué mejoras se requieren.

1.8.1. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnica: Observación:

Instrumento: Ficha de Observación.

Técnica: Encuesta

Instrumento: Cuestionario

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Teóricos Científicos

Según Bonells (2018), el diseño del paisaje es un proceso que aborda de manera sistemática todos los aspectos relacionados con la tierra, el entorno, el crecimiento de las plantas y las necesidades del usuario, con el fin de lograr un diseño visualmente atractivo, funcional y ecológicamente sostenible. Concluye que:

El diseño de paisaje se enfoca en resolver problemas mediante la integración de la ciencia hortícola, la composición artística y la organización espacial, buscando crear espacios exteriores que sean estéticamente agradables y funcionales para distintos usos. Para lograrlo, se emplean elementos visuales como la línea, la forma, la textura, el color y el peso visual, complementados con principios de diseño como la proporción, el orden, la repetición y la unidad, que ayudan a crear, conectar y armonizar los espacios de forma visualmente atractiva.

Arredondo (2015), en su investigación "*Arquitectura del paisaje, razón de ser e importancia*", destaca el creciente reconocimiento de la arquitectura del paisaje en los últimos años, que ha ganado relevancia debido a la creciente conciencia social sobre la importancia de vivir en armonía con la naturaleza y mantener un equilibrio con el entorno natural. Concluye que:

La intervención de la arquitectura paisajística en el entorno urbano es fundamental, ya que la calidad de los espacios públicos depende de varios factores. Entre ellos, se incluyen un diseño urbano bien planificado, una infraestructura adecuada, vialidades con dimensiones apropiadas, aceras amplias, una arquitectura que se integra armónicamente al entorno, un sistema de reforestación uniforme en su disposición, amplias áreas destinadas a plazas, parques y jardines, un control adecuado sobre el equipamiento comercial y la

publicidad, así como la presencia de espacios recreativos y culturales que aportan un valor adicional al desarrollo urbano circundante (pág. 113)

En su estudio titulado "*Manejo Sustentable del Sitio en Proyectos de Arquitectura: Criterios y Estrategias de Diseño*", Hernández Moreno y Delgado Hernández (2010) analizan diversas estrategias de diseño sostenible aplicadas al manejo del sitio en proyectos arquitectónicos.

Su investigación aborda cómo aprovechar eficientemente el entorno para mejorar tanto el diseño arquitectónico como su integración urbana. Proponen principios para gestionar y preservar el paisaje del sitio, respetando los recursos naturales, como el uso adecuado del agua, la energía, materiales sostenibles y la optimización de los recursos bióticos y abióticos. Destacan la importancia de evaluar los impactos ambientales en la selección y planificación del sitio, considerando biodiversidad, ecosistemas y el entorno construido. Sugieren medidas de mitigación y recalcan que un diseño adecuado puede influir positivamente en aspectos clave del entorno urbano, como el transporte, la captación de agua, la energía solar, la creación de microclimas y la conservación de la biodiversidad, y la protección de la vegetación y el clima. También destacan la relevancia de aplicar métodos de diseño apropiados, estrategias de planificación del sitio y el cumplimiento de las normativas vigentes en estos procesos (pág. 50)

En su estudio titulado "*Aplicación de Elementos Paisajísticos en el Diseño de un Centro Recreacional en el Sector de Salaverry*", Chávez (2020) señala que el objetivo del diseño del centro recreacional es revitalizar el área, ofreciendo espacios que fomenten el contacto con la naturaleza y restauren una zona degradada mediante el uso de elementos paisajísticos. La investigación concluye que se han integrado

exitosamente elementos paisajísticos naturales, artificiales y formales, así como componentes de confort que responden a condiciones naturales como la exposición al sol y la ventilación. Además, destaca el uso adecuado de la vegetación y del agua, y cómo estos elementos, en combinación, contribuyen a crear vistas visualmente atractivas y armoniosas, lo que demuestra que una correcta aplicación de los mismos mejora la percepción estética del paisaje (pág. 117).

En su estudio *"Aplicación de los principios de la arquitectura paisajista en el diseño de un centro recreacional turístico – Oxapampa para una percepción de integración al entorno"*, Anticoma (2014), plantea como objetivo explorar cómo los principios de la arquitectura paisajística pueden fundamentar el diseño de un centro turístico, enfocándose en su integración armónica con el entorno. La investigación concluye que la aplicación de estos principios, orientados a una integración perceptiva con el paisaje, genera demandas funcionales que impactan de manera significativa en la forma y el uso del edificio. Además, se resalta que la incorporación de estos principios paisajísticos mejora la experiencia y percepción del usuario (pág. 88)

En su investigación *"Centro recreativo para el fortalecimiento de la integración social de los miembros del Colegio de Contadores Públicos de Tacna, 2016"*, Quiroz (2018) concluye que el modelo de infraestructura recreativa propuesto favorece la integración social de los miembros del colegio, ya que satisface sus necesidades recreativas y cumple con criterios adecuados de diseño arquitectónico. Asimismo, señala que la distribución de las unidades arquitectónicas planteadas ofrece una solución a la problemática identificada, proporcionando un espacio que albergará a los 800 miembros activos del colegio, creando un sistema de unidades que garantizan condiciones espaciales y arquitectónicas óptimas para la recreación (pág. 148)

2.2. Bases Teóricas

Pérez (2016a) Sostiene que el diseño paisajístico se basa en elementos naturales que abarcan características ecológicas, aspectos formales del espacio, patrones de diseño y componentes culturales que reflejan expresiones sociales e históricas. Este enfoque se centra en integrar elementos que definen formal, material y visualmente el proyecto.

Caballero (2012) destaca que los valores paisajísticos ofrecen una interpretación única del paisaje, lograda mediante una integración equilibrada entre lo natural y lo artificial. Esta combinación se logra mediante el uso de elementos como el agua, la vegetación, la luz natural y materiales como la madera y la piedra. Además, la incorporación de líneas curvas y la creación de conexiones visuales no solo impactan la percepción visual, sino que también influyen en las emociones, el estado de ánimo y las preferencias de las personas, favoreciendo el bienestar, la salud, el confort y estimulando las capacidades cognitivas.

Ante las distintas perspectivas sobre la definición e interpretación del paisaje, Maderuelo (2010) sostiene que " El paisaje no es un objeto concreto, sino una construcción mental que cada observador genera a partir de las sensaciones y percepciones que tiene al observar un lugar, sea este rural o urbano". Desde una perspectiva cultural, el paisaje trasciende lo natural y el entorno físico que nos rodea, convirtiéndose en una construcción intelectual relacionada con fenómenos culturales. De esta forma, el 'paisaje urbano' no se reduce a la ciudad ni a sus puntos emblemáticos, sino a la imagen que se forma de ella, ya sea de forma individual o colectiva

Según Bonells (2018b), los diseñadores paisajistas siguen un proceso de diseño que aborda de manera integral todos los aspectos del terreno, el entorno, las plantas en

crecimiento y las necesidades del usuario, con el fin de lograr un diseño que sea visualmente atractivo, funcional y ecológicamente equilibrado.

Asimismo, señala que el proceso de diseño inicia con la identificación de deseo y necesidades del usuario, así como las particularidades del lugar. Con esta información, el diseñador organiza los elementos del paisaje, como plantas y materiales, que se denominan características. Estos elementos (o componentes de diseño) se definen por cualidades visuales como la línea, la forma, el color, la textura y el peso visual.

Por otro lado, subraya que los principios del diseño, como la proporción, el orden, la repetición y la unidad, son fundamentales para organizar los elementos y crear un paisaje visualmente atractivo. El dominio de estos elementos y principios es esencial para desarrollar un paisaje y llevar a cabo el proceso de diseño de manera exitosa

Considerando a Ingram (2014), el paisajismo combina elementos artísticos y científicos para lograr una extensión funcional y visualmente atractiva del espacio interior hacia el exterior. El objetivo principal del diseño paisajístico es integrar la arquitectura humana (como la casa o el edificio) con el entorno natural. Los elementos artísticos incluyen, pero no se limitan a, color, línea, forma, textura y escala. En este contexto:

La línea se refiere al movimiento visual o flujo, y su disposición depende del propósito del diseño y de los patrones existentes. La línea y la forma están estrechamente vinculadas, ya que la línea se interpreta generalmente como los bordes o esquemas de los objetos, mientras que la forma se asocia con el tamaño de un objeto en un espacio determinado. La textura describe la superficie de un objeto que se puede percibir visual o táctilmente, y las superficies en el paisaje incluyen edificaciones, caminos, patios, coberturas vegetales y plantas. La escala se refiere al tamaño de un objeto en relación con su entorno, donde el

tamaño se mide de manera precisa, mientras que la escala describe el tamaño en relación con otros objetos cercanos. Es importante considerar el tamaño de las plantas y edificios en relación con la escala humana (pág.7).

De manera similar, la unidad se refiere a la coherencia y armonía entre los diferentes elementos del paisaje. El equilibrio asimétrico se logra utilizando una variedad de formas, colores y texturas que crean una atracción visual equilibrada. El paisajista debe manejar cuidadosamente los elementos de diseño para conseguir este equilibrio. La proporción en el diseño paisajístico suele estar relacionada con las personas y sus actividades. El ritmo se crea cuando los elementos del diseño provocan una sensación de movimiento, dirigiendo la mirada del espectador a lo largo del espacio y, en ocasiones, incluso más allá de él (pág. 11).

Además, la planificación del paisajista debe seguir una serie de pasos específicos: desarrollar un plano, realizar un análisis del sitio, identificar las necesidades y deseos de los usuarios, ubicar las áreas de actividad, definir las zonas de diseño, seleccionar las plantas adecuadas y determinar su disposición (pág. 12).

Del mismo modo Cabeza (1993a), el concepto de paisaje ha experimentado una transformación significativa debido al progreso tecnológico impulsado por la investigación científica, el continuo crecimiento urbano, la globalización económica, el deterioro ambiental global, la pérdida del patrimonio cultural y natural, así como la creciente complejidad del mundo social. En este contexto, el paisaje se concibe ahora como el resultado de la interacción entre las actividades humanas y el entorno, donde todos los aspectos físicos, humanos, culturales, sociales, económicos y perceptivos se integran en un todo indivisible

Según Ramos (2019), un centro recreativo se define como un conjunto de instalaciones o edificaciones ubicadas en un mismo espacio y vinculadas entre sí, cuyo propósito es ofrecer actividades destinadas al entretenimiento, la diversión y el bienestar de los usuarios.

Su función principal es proporcionar a las personas un lugar donde puedan equilibrar su vida laboral mediante diversas actividades de interés común, lo que les permite un contraste satisfactorio entre la rutina diaria y las responsabilidades. En este contexto, los centros recreativos juegan un papel crucial tanto a nivel social como económico, especialmente en relación con el turismo en áreas que aprovechan estos espacios. En el caso específico de esta investigación, el objetivo es fomentar el desarrollo del turismo religioso (p. 47).

Murga, Sandoval y Rodríguez (2018a) describen el Centro Recreacional y de Esparcimiento como “el espacio donde se llevan a cabo actividades realizadas por las personas durante su tiempo libre, después de sus labores productivas, y que sirven para canalizar de manera adecuada las energías. Estas actividades, además, fomentan el desarrollo social, contribuyen a la formación integral del individuo, promueven el bienestar físico y ofrecen un espacio para liberar emociones, temores, alegrías y frustraciones” (p. 11).

Es un espacio donde las personas realizan actividades recreativas que favorecen su desarrollo tanto personal como social, independientemente del contexto. Estas actividades no solo promueven la salud física y mental, sino que también generan condiciones ideales para mejorar el rendimiento y la satisfacción en las tareas realizadas. Además, contribuyen a mejorar la calidad social y laboral de la persona,

promoviendo un bienestar integral que contribuye al progreso del país y eleva los niveles de vida. (Hidalgo, 2010, citado en Ramos, 2019b).

2.3. Definición de términos

- **Actividades recreativas:** Se entienden como el conjunto de acciones que las personas realizan durante su tiempo libre, una vez concluida su jornada laboral. Estas actividades no solo ayudan a canalizar de manera adecuada las energías, sino que también fomentan el desarrollo social, favorecen la formación integral del individuo, mantienen la salud y brindan la oportunidad de liberar emociones, temores, alegrías y frustraciones. (Sandoval y Rodríguez, 2018b)

- **Elementos naturales del paisaje**

Asoleamiento: Es un aspecto crucial en el diseño paisajístico, según Booth y Hiss (2001a), quienes destacan que la presencia del sol tiene un impacto significativo en las temperaturas del aire y en la formación de sombras, lo cual afecta directamente el bienestar de las personas.

Ventilación: De acuerdo con Booth y Hiss (2001b), definen a la ventilación como un factor clave para el bienestar humano y la eficiencia energética, ya que tiene la capacidad de enfriar el cuerpo mediante la evaporación del sudor en la piel, especialmente cuando las temperaturas superan el rango de confort de 21° a 26°C. Actúa como un ventilador natural, reduciendo la sensación térmica y haciendo que el ambiente se perciba más fresco que la temperatura real. Además, la circulación del aire en espacios exteriores puede mejorarse mediante el uso de vegetación o cercos vivos que actúan como pantallas de viento,

favoreciendo la ventilación natural. Este flujo de aire no solo mejora el confort en climas cálidos, sino que también optimiza la percepción térmica y contribuye a la reducción del consumo de energía, siendo fundamental en el diseño de espacios exteriores que permitan el paso libre del viento hacia los edificios.

Vegetación: Según Cabeza (1993b), la vegetación desempeña un papel clave en la regulación del microclima y de la humedad del aire, además de prevenir la erosión del suelo y proporcionar un hábitat para diversas especies de fauna. Este elemento es fundamental en el diseño paisajístico. (p. 21)

Agua: De acuerdo con Browning, Ryan y Clancy (2017), la presencia de agua en un espacio favorece una mejora en la percepción del lugar, ya sea al verlo, escucharlo o tocarlo. Su investigación demuestra que el agua provoca respuestas positivas en las personas, como la reducción del estrés, un aumento en la sensación de calma, y la disminución del ritmo cardíaco y la presión arterial al estar en contacto con cuerpos de agua.

- **Elementos artificiales del paisaje:** según Cabeza (1993c), los elementos artificiales del paisaje son aquellos que poseen diversas características como volumen, forma, color y textura. Estos elementos, dependiendo de su disposición y características, generan diferentes efectos visuales y sensoriales en el entorno.
- **Elementos formales.** Pérez (2016b) analiza los componentes formales que integran el paisaje, poniendo énfasis en las formas, las tipologías

espaciales, y los patrones compositivos. Las composiciones que utilizan geometrías curvas y formas sinuosas tienen al círculo como su elemento principal. Las características de amplitud o trazado curvilíneo pueden aplicarse a elementos con diferentes funciones compositivas, y también es posible integrar otros componentes, como alineaciones de árboles, arbustos o setos, que complementan estas formas.

- **Elementos adicionales:** Asimismo Cabeza (1993d), los elementos visuales son la característica más destacada del paisaje, ya que son los responsables de crear la imagen del lugar y provocar diversas respuestas emocionales en las personas. A través de la organización espacial, se pueden ofrecer distintas perspectivas del entorno, las cuales varían según la composición y la distancia, ya sea cercana o lejana.

2.4. Marco Normativo

A. Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo

Sobre la caracterización general del equipamiento de recreación y deporte el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, (2011) Señala:

El equipamiento destinado a actividades recreativas y deportivas incluye una variedad de espacios, tales como áreas cubiertas, semi cubiertas, descubiertas o al aire libre, que están adaptados para cumplir con este propósito. Cualquier entorno que posea características atractivas y de interés para las personas puede ser acondicionado para promover actividades recreativas. Ejemplos de estos espacios incluyen bosques pequeños, monumentos arquitectónicos, paisajes pintorescos, cascadas, plazoletas, entre otros.

En este contexto, las áreas verdes ofrecen un excelente potencial para ser transformadas en espacios recreativos, especialmente si están integradas a

plazas, centros sociales, complejos deportivos o turísticos, o si están vinculadas a lugares como museos, centros comerciales, conjuntos residenciales, campings, albergues o paraderos en rutas carreteras.

B. Normas vigentes a nivel internacional

- **Normas Iso aplicables al Paisajismo:**

ISO 14001 (sistema de gestión ambiental): Establece los principios para la gestión ambiental de proyecto, lo cual puede aplicarse a la sostenibilidad en el diseño paisajismo (ISO, 2015).

ISO 37120 (Indicadores para Ciudades Sostenibles): Esta norma proporciona directrices para el desarrollo espacios urbanos sostenibles, lo que incluye el diseño de áreas recreativas (ISO, 2018).

C. Normas Peruanas Vigentes

- **Ley N° 29.253 - Ley General de Áreas Naturales Protegidas del Perú (2009):**

Esta ley regula el uso y la protección de los recursos naturales y las áreas protegidas en el país, lo cual puede ser relevante para el diseño del centro recreacional si el proyecto interactúa con espacios naturales. (Congreso de la República del Perú, 2009)

- **Ley N° 29.439 - Ley del Paisajismo (2011):**

Regula el tratamiento paisajístico de los espacios públicos en el Perú, estableciendo directrices para el diseño, mantenimiento y conservación de áreas verdes y paisajísticas. (Congreso de la República del Perú, 2011).

- **Decreto Supremo N° 011-2021-VIVIENDA - Reglamento Nacional de Construcción:**

Este reglamento establece las normas técnicas para la construcción de edificios e infraestructuras, incluyendo los espacios públicos. El diseño del centro recreacional debe cumplir con estos lineamientos de seguridad y accesibilidad. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2021).

- **Norma Técnica Peruana NTP 399.160 - “Diseño de Áreas Verdes y Paisajismo Urbano”:**

Esta norma establece los parámetros y directrices para el diseño de áreas verdes y paisajísticas en entornos urbanos, asegurando la creación de espacios funcionales y estéticamente agradables. (Instituto Nacional de Calidad [INACAL], 2016).

- **Ley N° 29.157 - Ley de Municipalidades (1992):**

Esta ley regula la organización y funcionamiento de las municipalidades, y establece disposiciones relacionadas con la planificación y gestión de los espacios públicos a nivel local. (Congreso de la República del Perú, 1992).

- **Norma Técnica Peruana NTP 399.010 - “Planificación y Diseño de Espacios Públicos”:**

Esta NTP ofrece directrices sobre el diseño, planificación y organización de los espacios públicos, asegurando la accesibilidad y funcionalidad de las áreas recreativas. (INACAL, 2013).

- **Ley General del Ambiente - Ley N° 26.933 (1997):**

Regula la protección del ambiente en el Perú, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y la gestión adecuada de los espacios verdes. (Congreso de la República del Perú, 1997).

D. Reglamento Nacional de Edificaciones

• NORMA A.100. RECREACION Y DEPORTES

Artículo 1.

Las construcciones dedicadas a la recreación y el deporte están concebidas para actividades de esparcimiento, tanto activas como pasivas, la realización de eventos culturales, la práctica de deportes, y la asistencia a espectáculos deportivos. Estas instalaciones disponen de la infraestructura necesaria para facilitar el desempeño de las funciones relacionadas con estas actividades.

Artículo 4.-

Las infraestructuras destinadas a la recreación y el deporte se localizarán en los sitios definidos en el plan urbano, considerando los siguientes aspectos:

Accesibilidad y seguridad en la evacuación de personas desde las circulaciones diferenciadas hacia los espacios abiertos.

b) Disponibilidad de servicios básicos como agua y energía.

c) Orientación del terreno, tomando en cuenta la exposición al sol y los vientos predominantes.

d) Facilidad de acceso a los medios de transporte.

CAPÍTULO III. MARCO APLICATIVO

3.1. Metodología Proyectual Arquitectónica

La metodología proyectual arquitectónica para la presente investigación en la Etapa Aplicativa refiere al conjunto de pasos secuenciales que guiaron al desarrollo del proyecto, partiendo del Análisis Arquitectónico que tiene que ver con el análisis del entorno, del usuario y del objeto, Luego la Síntesis Operativa o diagnóstico que comprende el programa de necesidades, para luego pasar al Diseño arquitectónico que tiene que ver con los criterios de diseño, el boceto conceptual o idea generatriz, el partido arquitectónico y el desarrollo del anteproyecto.

3.1.1. Estructura del Proceso de Diseño

La estructura del proceso de diseño para esta etapa se desarrolla a continuación.

Análisis Arquitectónico

A. Análisis y Diagnostico Contextual Previo

- Análisis de Casos Similares
- Análisis de la Infraestructura actual del Centro Recreacional del Colegio de Abogados de Tacna.

B. Análisis del Entorno

- Análisis el ámbito distrital
- Análisis del ámbito donde se desarrolla el proyecto

C. Análisis del Usuario

D. Análisis del Objeto

- Análisis de los Principios del paisaje que intervienen en el diseño del centro recreacional

Síntesis Operativa

- Programa de Necesidades
- Mapas Conceptuales

Diseño Arquitectónico

- Criterios de Diseño
- Concepto y Partido
- Anteproyecto

3.1.2. Análisis Arquitectónico

3.1.2.1. Análisis y Diagnóstico Contextual Previo

A. Análisis de Casos Similares

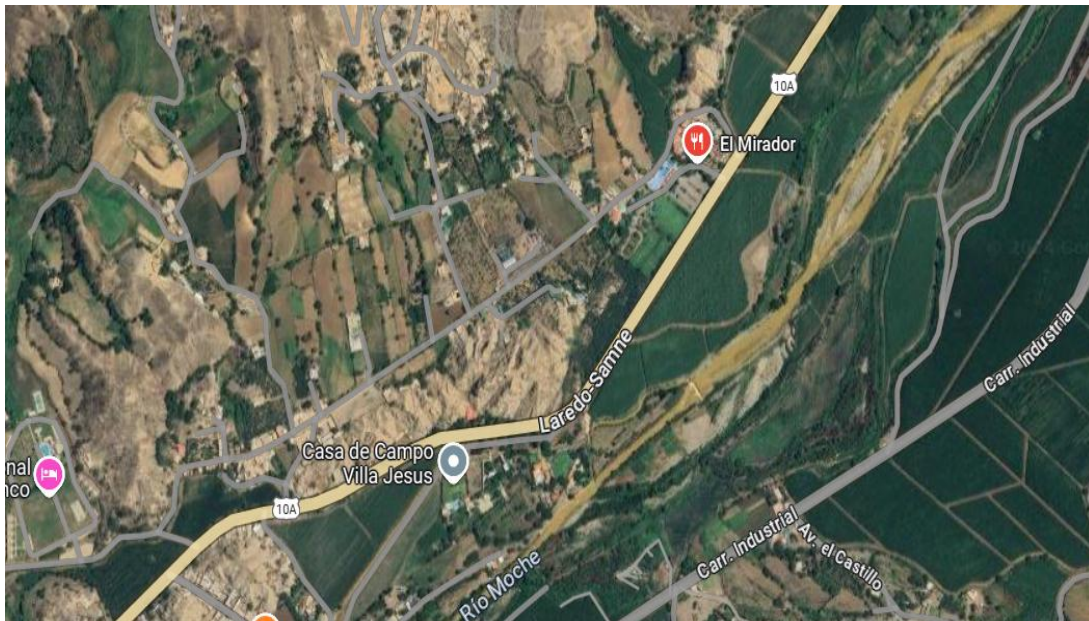
- **Centro Recreacional El Mirador de Trujillo**

El Centro Recreacional El Mirador de Trujillo inició sus operaciones en septiembre de 1996, se encuentra en el sector Cerro Blanco, a 19 km de la carretera a Simbal, en el corazón del valle azucarero de Laredo, a solo 15 minutos de Trujillo, en La Libertad. Este centro se destaca no solo por su función recreativa, sino también por su arquitectura y diseño paisajístico. Fue creado con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, ofreciendo un lugar para disfrutar de la naturaleza y participar en una variedad de actividades. El centro cuenta con amplias áreas verdes, instalaciones deportivas y zonas recreativas que atraen a personas de todas las edades.

- **Ubicación:** Se ubica en la Carretera a Simbal Km. 19, Sector Cerro Blanco, Trujillo La Libertad

Figura 2

Ubicación centro recreacional El Mirador de Trujillo



Nota: Elaboración propia en base a Google maps (2024)

Descripción: Inaugurado en 1996, el centro recreacional el mirador de Trujillo se encuentra en el sector cerro blanco, a 19 km de Trujillo. Este centro abarca 30,000 m² ofrece diversas instalaciones recreativas, deportivas y un mini zoológico. Su diseño promueve la conexión con la naturaleza, utilizando espacios abiertos y cerrados que favorecen la interacción social y la convivencia comunitaria. Además, se han implementado practicas sostenibles en el diseño y uso del espacio.

Figura 3

Distribución de las instalaciones del centro recreacional el Mirador de Trujillo



Nota: Se aprecia las diversas instalaciones que conforman el centro recreacional. Imagen obtenida (Tripadvisor, s.f.)

Figura 4

Zona de piscinas



Nota: Se aprecia las diversas zonas de piscinas del centro recreacional. Imagen (Tripadvisor, s.f.)

Figura 5

Zona de comedores



Nota: Se aprecia las diversas zonas destinadas a comedor. Imagen (Tripadvisor, s.f.)

Figura 6

Zona de paseo a caballo, moto car y tirolesas



Nota: Se aprecia las diversas zonas destinadas a juegos y paseos al aire libre. Imágenes obtenidas de (Tripadvisor, s.f.).

Figura 7

Zona de minizoológico



Nota: Imágenes obtenidas de (Tripadvisor, s.f.).

Sobre los aspectos conceptuales: Se concibe como un espacio que favorece la conexión con el entorno natural, creando espacios verdes, senderos y vistas panorámicas que invitan a disfrutar e interactuar con el paisaje, incluyendo en su diseño áreas donde las personas puedan socializar y participar en actividades conjuntas.

Sobre los aspectos funcionales: Los espacios cumplen con las necesidades y expectativas de los usuarios, considerando áreas abiertas y cerradas accesibles con espacios que fomentan la interacción social y adaptables a diferentes tipos de eventos.

Sobre los aspectos espaciales: Cuenta con diferentes zonas de acuerdo a las actividades que incluyen espacios abiertos y cerrados con rutas de acceso claras y accesibles, zonas al aire libre con jardines, plazas y senderos, áreas para deporte, eventos y otros para alimentación y salas múltiples.

Sobre los aspectos ambientales: El diseño minimiza el impacto ambiental, considerando la orientación adecuada donde los edificios aprovechan la luz natural y la ventilación cruzada, el diseño además contempla áreas verdes que fomentan la biodiversidad, incluyendo plantas nativas que proporciona un hábitat para la fauna natural del centro recreacional.

Figura 8

Resumen Análisis del centro recreacional el Mirador de Trujillo



Nota. Resumen elaborado en base a imágenes y descripción obtenidas de (Tripadvisor, s.f.).

- **Centro Recreacional CAFAE-SE Ricardo Palma**

Antecedentes: El Centro de Recreacional CAFAE-SE comenzó su construcción en 1995 y se desarrolló en varias fases para satisfacer las necesidades de los trabajadores del sector educativos. Fue inaugurado en 1997, ofreciendo actividades recreativas y deportivas. Entre 2000 y 2010, se implementaron prácticas sostenibles, como sistemas de captación de agua de lluvia y paneles solares, mejorando la eficiencia energética. Desde 2015, el centro continuó con mejoras y renovaciones, incorporando tecnología para enriquecer, modernizando la infraestructura deportiva, ampliando áreas para eventos culturales y comunitarios, y adoptando prácticas sostenibles, como el uso de energía renovables y gestión eficiente del agua. Además, se amplió la oferta de actividades, incluyendo talleres y eventos especiales para atraer a una mayor diversidad de público.

Figura 9

Vista panorámica de las instalaciones del centro recreacional CAFAE-SE



Nota. Elaboración presente estudio (2024) en base a (Google Maps, 2024).

Ubicación: Se ubica den el Km. 41.5 de la Carretera Central, Chosica

Figura 10

Ubicación del centro recreacional CAFAE-SE



Nota: Elaboración propia en base a (Google Maps, 2024).

Descripción: El Centro Recreacional CAFAE-SE, ubicado en la Carretera Central KM 41.5, ofrece una variedad de ambientes diseñados para satisfacer las necesidades recreativas, deportivas y sociales de los trabajadores del sector educativo y sus familias.

Figura 11

Vista panorámica de las instalaciones del centro recreacional CAFÉ - SE



Nota. Se aprecia las diversas instalaciones del centro recreacional desde diferentes ángulos. Elaboración propia (2024) considerando <https://www.cafae-se.com.pe/site/centro-recreacional-ricardo-palma/>

- **Brinda una serie de servicios como:**

Salones multifuncionales, equipados para actividades culturales, talleres y eventos comunitarios, estos espacios son versátiles y se pueden adaptar según las necesidades del evento, desde reuniones hasta presentaciones artísticas.

Figura 12

Salones de eventos y conferencias



Nota. Se aprecia la versatilidad de los ambientes para conferencias y eventos. Elaborado a partir de imágenes referenciales del Centro Recreacional Ricardo Palma (CAFAE-SE,2024)

Zona para hospedaje: con diversos búngalos con capacidad para 6, 4, 3 y 2 personas y cuartos para alojamiento.

Figura 13

Zona de hospedaje



Nota. Se aprecia la zona para hospedaje y sus habitaciones. Elaborado a partir de imágenes referenciales del Centro Recreacional Ricardo Palma (CAFAE-SE,2024)

Zona de comedores, y cafetería con sus respectivas terrazas
Instalaciones deportivas, como canchas de fútbol, baloncesto, voleibol y frontón.
Estas áreas están equipadas con césped sintético y superficies adecuadas que permiten la práctica de deportes en cualquier época del año.

Figura 14.

Zona para restaurante, cafetería y comedores



Nota. Se aprecia la zona para comedores. Elaborado a partir de imágenes referenciales del Centro Recreacional Ricardo Palma (CAFAE-SE,2024)

Zonas de recreo al aire libre, con parques infantiles, áreas de picnic y senderos para caminar, campos deportivos para futbol, canchas de frontón. Estos espacios están adornados con áreas verdes, árboles y bancos.

Figura 15.

Zona para campos deportivos y actividades al aire libre



Nota. Se aprecia la zona el campo deportivo, el área para picnic y área de juegos para niños. Elaborado a partir de imágenes referenciales del Centro Recreacional Ricardo Palma (CAFAE-SE,2024)

Zona de piscinas piscina para niños y adultos que se convierte en un punto focal durante los meses más cálidos. Esta área está diseñada no solo para nadar, sino también para actividades recreativas como clases de acuática y eventos sociales. La piscina está rodeada de áreas de descanso y sombra, lo que hace que sea un lugar ideal para relajarse y disfrutar del clima.

Figura 16

Zona de piscinas



Nota. Se aprecia la zona de piscinas para niños y adultos. Elaborado a partir de imágenes referenciales del Centro Recreacional Ricardo Palma (CAFAE-SE,2024)

Sobre los aspectos conceptuales: El centro recreacional CAFAE – SE, se proyecta a través de un enfoque pensado en el bienestar que busca integrar el entorno natural en el diseño del centro recreacional, los espacios han sido diseñados para ser funcionales y accesibles, con una zonificación clara que divide en áreas específicas para deportes, recreación y socialización, incluye además principios de sostenibilidad, espacios que fomentan la interacción y la

convivencia entre los usuarios diseñados para ser versátiles y adaptarse a diferentes tipos de actividades y eventos y un entorno seguro para todas las actividades.

Sobre los aspectos funcionales: Los espacios están diseñados para ser inclusivos, funcionales y accesibles para todas las personas, independientemente de su edad o capacidad, presenta una zonificación clara donde los ambientes se organizan en zonas específicas para actividades deportivas, recreativas y sociales, lo que facilita la circulación y el uso eficiente de las instalaciones, la flexibilidad de sus espacios es una característica.

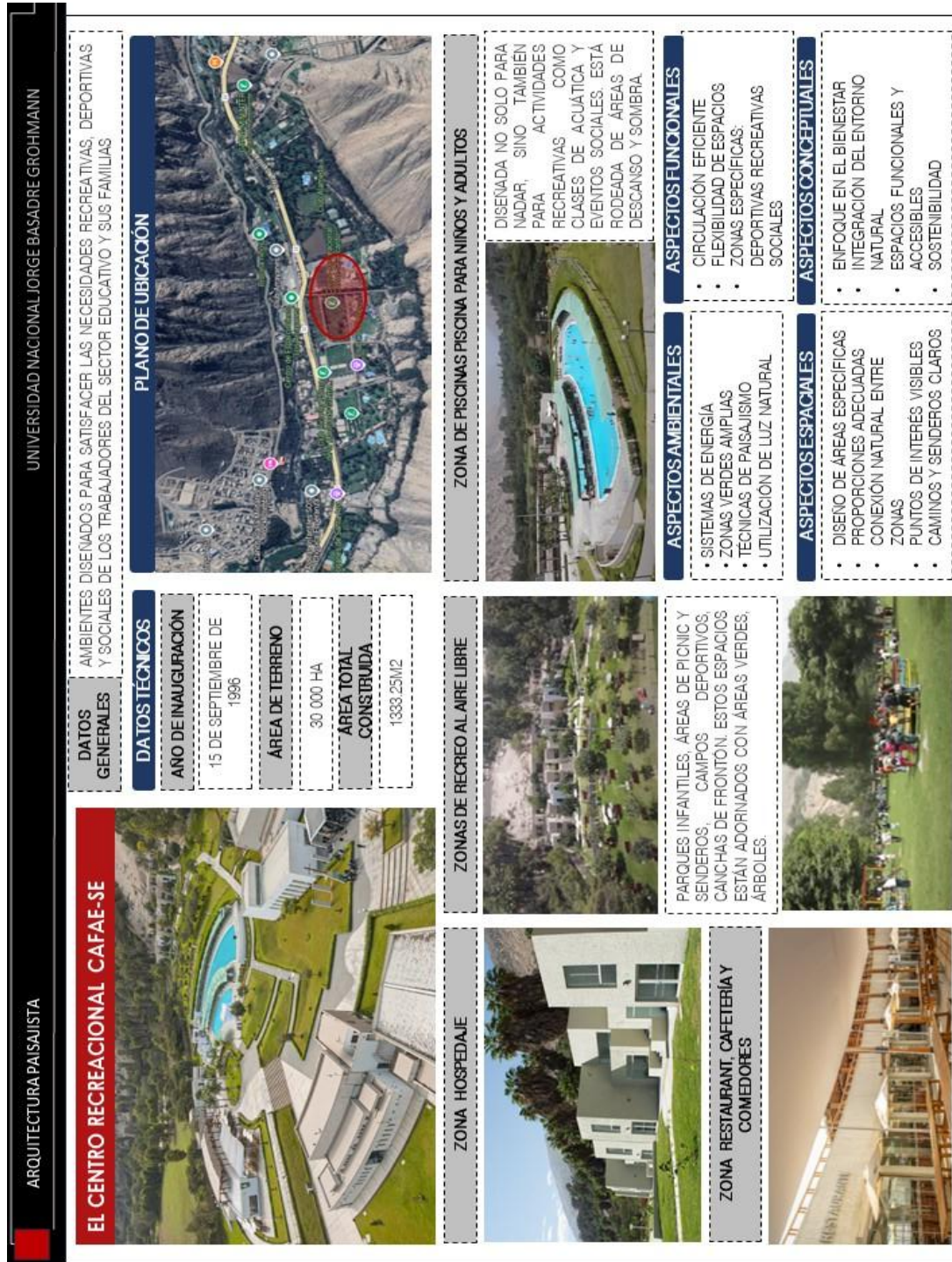
Sobre los aspectos espaciales: El diseño optimiza el uso del espacio al incluir áreas para actividades deportivas, recreativas, sociales y de descanso, promoviendo comodidad y funcionalidad. Facilita la conexión entre zonas, con caminos claros para un fácil desplazamiento y accesibilidad a puntos de interés. Además, se crearon espacios para la interacción social, como plazas y zonas de descanso, y se previó la adaptabilidad de los espacios para diferentes actividades y eventos.

Sobre los aspectos ambientales: El proyecto considera sistemas de energía renovable con la integración al proyecto de tecnologías como paneles solares para la generación de energía, reduciendo la dependencia de fuentes no renovables, diseño de amplias zonas verdes que no solo embellecen el entorno, sino que también promueven la biodiversidad y mejoran la calidad del aire, uso de técnicas de paisajismo que minimizan la erosión del suelo, como la incorporación de plantas nativas y sistemas de drenaje adecuados, El diseño aprovecha al máximo la luz natural mediante ventanas y áreas abiertas, disminuyendo la dependencia de la iluminación artificial y favoreciendo el bienestar de los usuarios. Además, muestra un compromiso con la flora y fauna

local, enfocándose en la conservación del ecosistema, minimizando la alteración de hábitats y promoviendo la preservación de especies autóctonas.

Figura 17.

Resumen análisis de centro recreacional CAFAE-SE Ricardo Palma



Nota. Resumen elaborado en base a imágenes y descripción. Elaborado a partir de imágenes referenciales del Centro Recreacional Ricardo Palma (CAF AE-SE,2024)

A. Análisis de la Infraestructura Actual del Centro Recreacional del Colegio de Abogados de Tacna.

Ubicación

El centro Recreacional del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna se ubica en la Avenida Tarapacá distrito de Pocollay.

Figura 18

Vista satelital de la ubicación del actual centro recreacional del Colegio de Abogados de Tacna



Nota. Se aprecia una vista satelital de la ubicación del centro Recreacional del ICACIT. Elaborado elaborada a partir de imágenes obtenidas de Google Maps (2024).

Accesibilidad, el Centro Recreacional del Colegio de Abogados cuenta con un solo acceso desde la Avenida Tarapacá.

Figura 19

Acceso desde la Avenida Tarapacá



Nota. Imagen elaborada considerando archivo fotográfico propio, 2024

De la Distribución

El centro recreacional cuenta con un ingreso principal desde la Avenida Tarapacá.

Ingresando a la derecha se ubica la caseta de control y guardianía, a la izquierda a través de una vía afirmada nos conduce al estacionamiento con una capacidad para 50 vehículos, más al fondo frente a la zona deportiva se ubica un ambiente para venta de refrigerios y bebidas, con una terraza para consumo y sus respectivos servicios higiénicos para damas y varones frente a ello se ubica una cancha deportiva para fútbol con gras sintético y con una cubierta de malla raschel, otra cancha de fútbol con césped natural, continuando más a la derecha se ubican dos canchas de frontón y una cancha múltiple para fútbol, básquet y vóley, vestidores y servicios higiénicos para damas y varones.

De la misma manera ingresando desde la avenida Tarapacá de frente se ubica una plazoleta con caminerías que nos conduce a un ambiente administrativo, a

la derecha y contiguo a ella se ubica el auditorio con su respectivo oficio, saliendo del auditorio se ubican los servicios higiénicos para damas y varones.

Ingresando a la derecha se ubican los juegos infantiles y áreas de reserva para futura ampliación, así como un depósito y la vivienda del guardián.

Es necesario mencionar que la infraestructura edificada se encuentra en mal estado de conservación.

Figura 20

Vista satelital de la distribución del centro recreacional del Colegio de Abogados de Tacna



Nota. En la vista satelital se aprecia la forma del terreno, así como la distribución de los diferentes ambientes del centro recreacional.

Elaborado elaborada a partir de imágenes obtenidas de Google Maps (2024).

Figura 21

Acceso principal desde el interior, estacionamiento y caminerías



Nota. En las vistas se aprecia el acceso al centro recreacional desde el interior, así como la plazoleta, área de estacionamiento y caminerías que nos conduce al auditorio y a otros espacios del centro recreacional.

Imagen elaborada considerando archivo fotográfico propio, 2024.

Figura 22

Auditorio y sala de eventos interior y exterior



Nota. Se aprecia el estado situacional de las instalaciones del auditorio exteriores, interiores y servicios higiénicos.

Imagen elaborada considerando archivo fotográfico propio, 2024

Figura 23

Zona de servicios recreativos y servicios complementarios



Nota. Se aprecia las canchas de fulbito de gras sintético y Gras natural, la cancha de frontón y la cancha múltiple en proceso de mantenimiento, así como el quiosco de venta de bebidas y gaseosas con sus respetivos servicios higiénicos como también los servicios higiénicos de las canchas deportivas y la zona de parrilla con sus terrazas.

Imagen elaborada considerando archivo fotográfico propio, 2024

Figura 24

Zona de servicios complementarios



Nota. Se aprecia las áreas destinadas a servicios complementarios, el ambiente administrativo, la zona de terrazas, vivienda del guardián y depósitos, zona de juegos infantiles y el área destinada para una futura piscina como el área para ampliación de la infraestructura.

Imagen elaborada considerando archivo fotográfico propio, 2024

Arborización existente

La arborización del Centro Recreacional del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna presenta un estado poco favorable, con vegetación escasa que afecta la calidad ambiental del entorno. La falta de mantenimiento periódico ha generado la presencia de árboles envejecidos o debilitados, lo que representa un riesgo para los usuarios y reduce el valor paisajístico del espacio. Como parte del proceso de mejora, se plantea la reubicación de ejemplares que interfieren con

nuevas áreas recreativas o que se encuentran en zonas inadecuadas para su desarrollo. Esta acción busca favorecer el crecimiento saludable de los árboles y su funcionalidad dentro del conjunto. Se prioriza su conservación contribuyendo cuando sea viable, contribuyendo a una organización más eficiente, armónica y sostenible del paisaje.

Figura 25

Vista satelital de la reubicación de algunos árboles del actual centro recreacional del Colegio de Abogados de Tacna



Nota. Se aprecia una vista satelital de la ubicación del centro Recreacional del ICACIT. Elaborado elaborada a partir de imágenes obtenidas de Google Maps (2024).

Diagnóstico de la infraestructura existente:

Actualmente, la infraestructura del Centro Recreacional del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna presentada estado de obsolescencia funcional, técnica y especial, lo cual justifica su intervención mediante una propuesta arquitectónica. Para conocer el estado real de las instalaciones, se realizó un trabajo de campo, cuyos resultados fueron registrados en una ficha de evaluación técnica (ver Anexo 1).

De acuerdo con el análisis, presentan las instalaciones son muy deficientes y requieren un nuevo proyecto, identificándose los siguientes puntos críticos:

- **Obsolescencia física:**

Las edificaciones presentan materiales en mal estado, instalaciones sanitarias y eléctricas obsoletas, deterioro en muros, pisos y cubiertas, así como deficiente señalización y mobiliario urbano en mal estado.

- **Falta del paisajismo:**

El Centro recreacional carece de una planificación paisajística. La vegetación existente es escasa, mal distribuida y en condiciones deficientes, lo que afecta negativamente el confort ambiental, la estética del lugar y la experiencia del usuario.

- **Inadecuación normativa y accesibilidad:**

Se identifico que la infraestructura no cumple con los requisitos de accesibilidad universal ni con las condiciones mínimas de seguridad y confort establecidas por el reglamento nacional de edificaciones.

- **Impacto negativo en el uso del espacio:**

Estas deficiencias han generado un desaprovechamiento del potencial recreativo y social del predio, reduciendo la asistencia y participación de los agremiados en actividades institucionales.

Conclusiones:

Para conocer el estado de las instalaciones se realizó un trabajo de campo la misma que fue registrada en una ficha de evaluación, la misma que se muestra en el Anexo 1, de la ficha de observación se concluye que las instalaciones son muy deficientes y necesitan mejoras.

3.1.2.2. Análisis del Entorno

A. Análisis y diagnóstico del ámbito del distrito de Pocollay

Aspecto físico espacial

Pocollay es un distrito ubicado al sureste de la ciudad de Tacna, limitando con los distritos de Ciudad Nueva, Alto de la Alianza, Tacna, coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y Calana. Forma parte del Valle Viejo y cubre un área de 18.76 km², a una altitud de 670 metros sobre el nivel del mar. Su fundación se dio el 15 de enero de 1959.

En el distrito se identifican 6 sectores. El Sector I destinado a vivienda taller, el Sector II lo conforma el centro histórico o casco central, el Sector III conformado por las islas rústicas y terrenos agrícolas con una serie de nuevas urbanizaciones, el Sector IV lo conforman asociaciones de vivienda en proceso de regularización y limitan con el distrito de Ciudad Nueva, el Sector V conformado e integrado a las áreas agrícolas, por último el Sector VI, conformado por la primera expansión urbana de Pocollay es decir el sector Bolognesi y Alto Bolognesi. Predomina el uso residencial, comercio local, recreación salud, educación y otros equipamientos.

Aspecto Socio Demográfico

Según el INEI las proyecciones estadísticas de población para el año 2020 en Pocollay es de 19,415 habitantes. La mayor población en Pocollay es urbana, siendo que la base económica del distrito es la agricultura.

Aspecto Económico productivo

Según PEA la población se dedica a la industria manufacturera, seguido de la agricultura, construcción, comercio y otros servicios.

Aspecto Físico Biótico

El clima en Pocollay es típicamente desértico, cálido y seco, el relieve es predominantemente plano, con algunas zonas de ondulaciones suaves, en cuanto a la vegetación, Pocollay se encuentra en una zona de vegetación xerófila, lo que significa que predominan especies adaptadas a climas áridos. Se pueden encontrar algunos cultivos agrícolas en el valle con hortalizas, y frutales.

B. Análisis del ámbito donde se desarrolla el proyecto

Aspecto Físico Espacial

Ubicación y localización

El terreno se encuentra en el distrito de Pocollay, sobre la Avenida Tarapacá, y presenta las siguientes delimitaciones:

Por el Frente: Limita con la Avenida Tarapacá a lo largo de una línea recta de 271,82 metros.

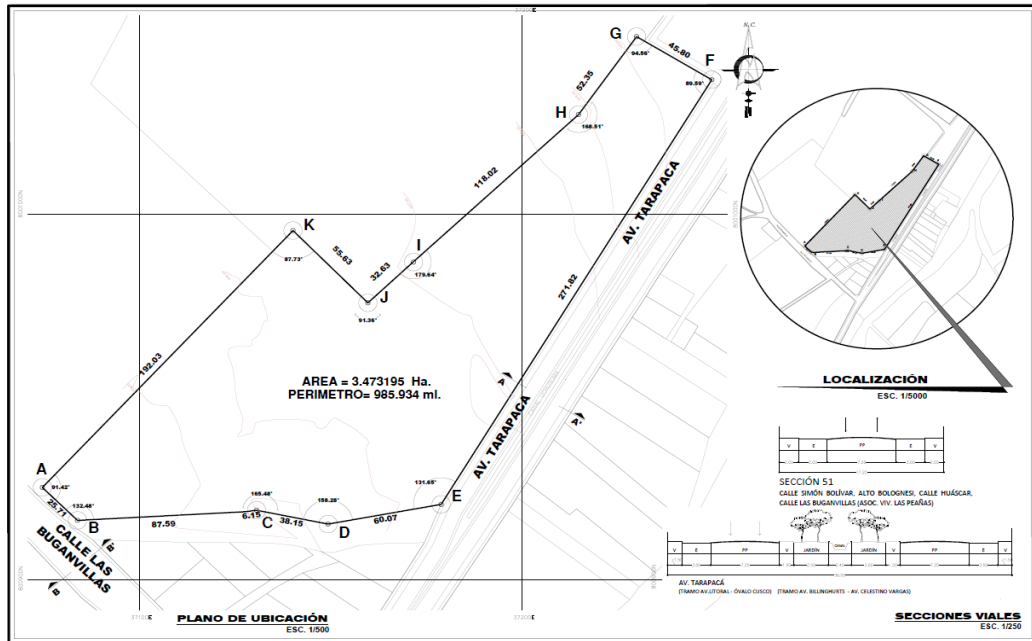
Por el Fondo: Limita con una propiedad privada a lo largo de una línea irregular de 450,6603 metros.

Por el Lado Izquierdo: Limita con propiedad privada y calle las Bugarvillas a lo largo de una línea irregular de 217,6626 metros.

Por el Lado Derecho: Limita con una propiedad privada a lo largo de una línea irregular de 45,7953 metros.

Figura 26

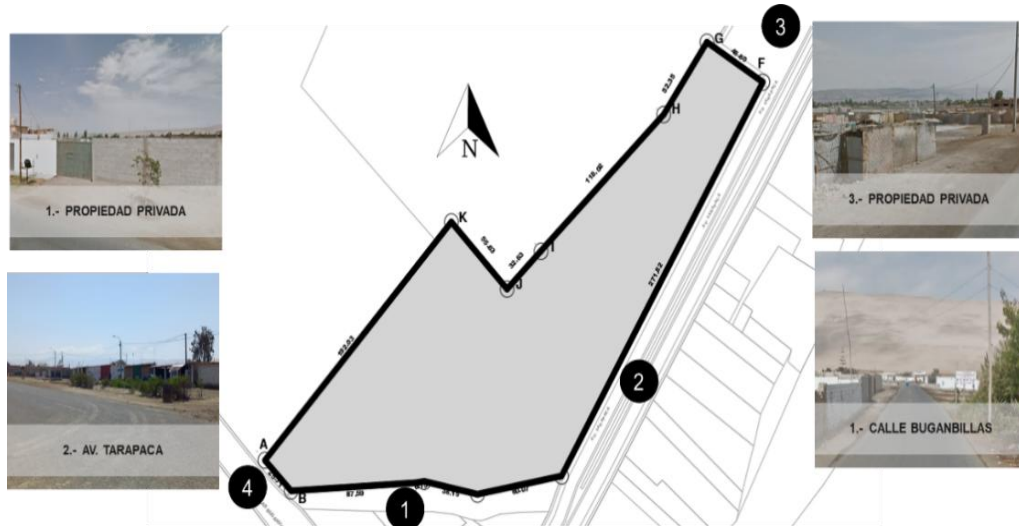
Ubicación y localización



Nota. Imagen sobre Ubicación y Localización del terreno. Esta referido a los actuales terrenos que viene ocupando el centro recreacional/ Elaborado: presente estudio (2024)

Figura 27

Linderos y colindancias



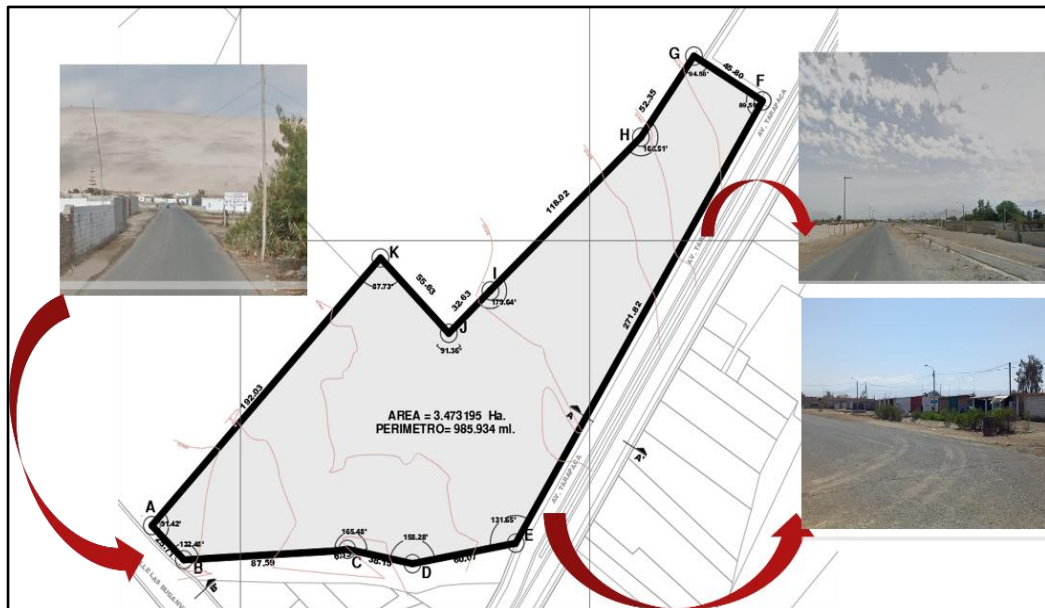
Nota: Figura elaborada presente estudio considerando archivo fotográfico 2024

Forma y Topografía del terreno

El terreno tiene una forma irregular y su relieve es en su mayoría plano, debido a los diversos trabajos de movimiento de tierra que se han realizado, la pendiente va de Sur Oeste a Este.

Figura 28

Topografía y forma del terreno



Nota: Figura elaborada presente estudio considerando archivo fotográfico 2024

Estructura Urbana y Usos de Suelo

Según el Plan Urbano Distrital de Pocollay, el terreno se encuentra en una zona designada para Áreas de Uso Recreativo Público.

Figura 29

Estructura urbana y usos de suelo



Nota. Figura elaborada en base a *Plan Urbano de Desarrollo de la Ciudad de Tacna 2015-2024* (Municipalidad Provincial de Tacna, 2015)

Expediente Urbano

Perfil Urbano

Por la Av. Tarapacá, se observa un perfil en proceso de consolidación. La vía está asfaltada en un solo carril, mientras que los espacios centrales están cubiertos de tierra suelta y desmontes, predominando viviendas de un solo nivel.

Figura 30

Perfil urbano desde la avenida Tarapacá



Nota. Figura elaborada en base a archivo fotográfico 2024, Tramo 1

Figura 31.

Perfil urbano desde la Avenida Tarapacá Tramo 2



Nota. Figura elaborada en base a archivo fotográfico 2024, Tramo 2

Por la Calle Baganvillas, se observa un perfil en proceso de consolidación, con la presencia de servicios básicos, pistas asfaltadas y veredas. Predominan las viviendas de un solo nivel.

Figura 32

Perfil urbano desde la calle Las Baganvillas



Nota. Elaboración propia en base a archivo fotográfico 2024

Altura de edificación

El terreno está rodeado por edificaciones en proceso de consolidación, cuyas estructuras en la Avenida Tarapacá tienen una altura promedio de aproximadamente 2,60 metros en un solo nivel. En la calle Bugarvillas, no se observan edificaciones construidas, tal como se muestra en las figuras.

Figura 33

Altura de edificación desde la avenida Tarapacá



Nota. Elaboración propia en base a archivo fotográfico 2024

Figura 34

Altura de Edificación desde calle las Bugarvillas



Nota. Elaboración propia en base archivo fotográfico 2024

Estado de las Edificaciones

Las edificaciones que rodean el terreno, ubicadas en la Avenida Tarapacá y la Calle Bugarvillas, están en proceso de consolidación. Por ello, se observan

construcciones en un estado regular, sin acabados tanto interiores como exteriores, tal como se muestra en las figuras.

Figura 35

Estado de las edificaciones entorno al terreno



Nota. Elaboración propia en base a archivo fotográfico 2024

Material Predominante

Las edificaciones que rodean el terreno están compuestas principalmente por muros de ladrillo y bloques de concreto, con techos aligerados y ligeros. Estas construcciones se encuentran en proceso de consolidación y carecen de acabados, tanto en su interior como en el exterior, tal como se muestra en la figura.

Figura 36

Material predominante en las edificaciones



Nota. Elaboración propia en base a archivo fotográfico 2024

Vialidad

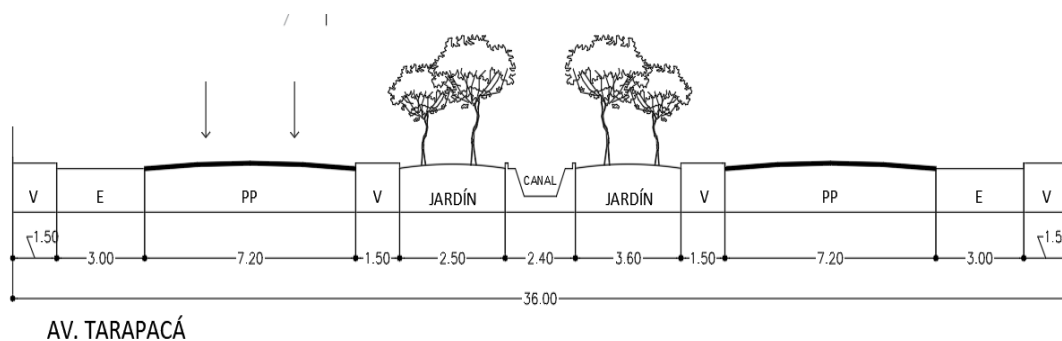
Infraestructura Vial

La Av. Tarapacá se encuentra en proceso de consolidación, con dos carriles en donde uno de ellos esta asfaltada, el otro carril en condiciones de afirmado, se constituye como vía secundaria para acceder al complejo recreacional.

La Calle Bugarvillas, se encuentra consolidada con pista asfaltada, se constituye en la vía secundaria para el acceso al complejo recreacional, tal como se aprecia en la Figura.

Figura 37

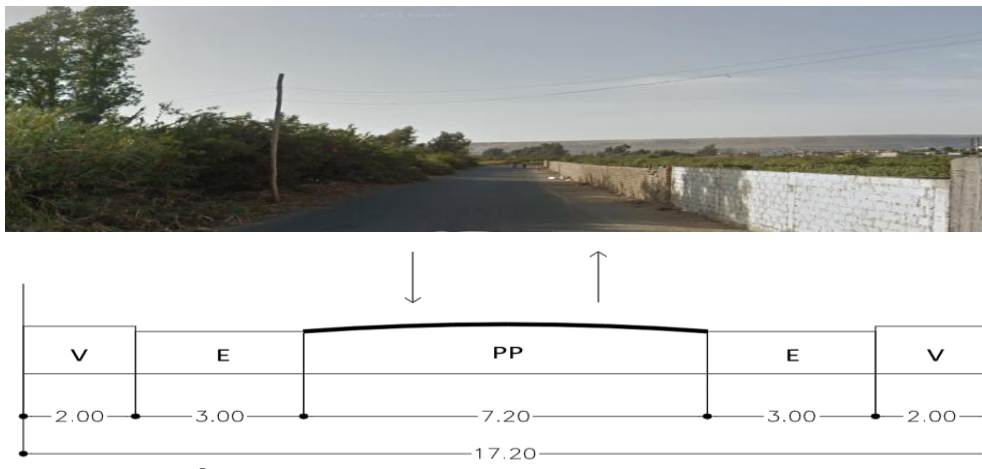
Avenida Tarapacá



Nota. Adaptado del Plan Urbano de Desarrollo de la Ciudad de Tacna 2015-2024 (Municipalidad Provincial de Tacna, 2015) y Archivo fotográfico

Figura 38

Calle Bugarvillas



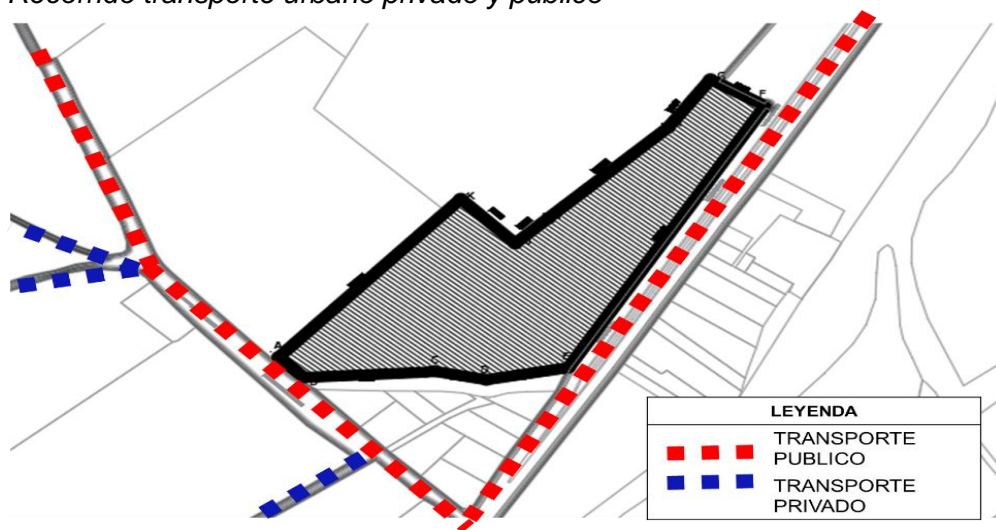
Nota. Adaptado del Plan Urbano de Desarrollo de la Ciudad de Tacna 2015-2024 (Municipalidad Provincial de Tacna, 2015) y Archivo fotográfico

Transporte

El servicio de transporte público opera a lo largo de la Calle Bugarvillas, que limita con el terreno en uno de sus extremos, con una frecuencia de 10 a 15 minutos. Además, el servicio de taxis también está disponible en la misma zona.

Figura 39

Recorrido transporte urbano privado y público



Nota. Plan Urbano de Desarrollo de la Ciudad de Tacna 2015-2024 (Municipalidad Provincial de Tacna, 2015)

Infraestructura de servicios

El área destinada al proyecto presenta servicios básicos, los que a continuación se describen.

Agua y Desagüe

El suministro de agua potable y el servicio de desagüe son gestionados por la Empresa Prestadora de Servicios Tacna. Las redes se encuentran instaladas en la Avenida Tarapacá y en la Calle Bugarvillas, como se puede observar en la figura.

Figura 40.

Servicios de agua y desagüe



Nota. Elaboración en base a archivo fotográfico.

Energía Eléctrica

El área donde se ubica el proyecto dispone de servicio de energía eléctrica, el cual se puede suministrar desde la Avenida Tarapacá y la Calle Bugarvillas. Este servicio es proporcionado por la Empresa de Comercialización Electro Sur.

Figura 41.

Servicio de energía eléctrica



Nota. Elaboración propia en base a archivo fotográfico

Telecomunicaciones

El servicio de telecomunicaciones cubre todo el distrito, ya que se encuentra dentro del área de influencia y cobertura de la provincia de Tacna. Esto incluye telefonía, radio, televisión abierta, cable e internet.

Limpieza Pública

El servicio de limpieza pública en el área del proyecto es gestionado por la Municipalidad Distrital, que dispone de vehículos recolectores que realizan su recorrido diario.

Características físico naturales

Fisiografía

El terreno está compuesto principalmente por suelos arenosos y arcillosos, típicos de la zona costera desértica, con algunas formaciones rocosas esporádicas, área es relativamente plana.

Temperatura.

Las temperaturas tienen un promedio anual que varía entre los 20°C y 28°C. En verano (diciembre a marzo), las temperaturas pueden superar los 30°C, mientras que en invierno (junio a septiembre) pueden bajar a 10°C o 12°C.

Humedad Relativa

Generalmente es baja debido a su clima árido y semiárido. La humedad relativa en esta zona suele oscilar entre el 40% y el 60%, aunque puede variar dependiendo de la época del año, con valores más altos en los meses de verano y más bajos en invierno.

Precipitaciones

En términos generales, el distrito presenta una escasez de precipitaciones, con excepción de algunas lluvias ligeras conocidas como garúas. Esto contribuye a un clima árido, con una precipitación anual promedio histórica de 5 mm, lo que clasifica internacionalmente a la zona como un desierto en cuanto a sus precipitaciones.

Vientos

En Pocollay, los vientos son moderados a fuertes, predominando del sur y suroeste. Estos vientos, provenientes del océano Pacífico, ayudan a reducir las temperaturas durante el día y contribuyen a mantener el clima árido y seco de la región, especialmente en verano. En invierno, los vientos son más suaves, pero siguen presentes, acentuando la baja humedad del ambiente.

Geología

La geología de Pocollay es típicamente sedimentaria y volcánica, con un relieve montañoso producto de la actividad tectónica andina. Este tipo de geología

contribuye a un clima árido, con suelos que, aunque aptos para ciertos cultivos, presentan desafíos debido a su baja capacidad de retención de agua.

Ecosistema y vegetación

El paisaje que rodea el área presenta un ecosistema urbano en constante transformación, resultado de las diversas intervenciones realizadas en la zona. Este ecosistema urbano está compuesto por vías en proceso de consolidación, así como vías ya consolidadas, y cuenta con servicios básicos y equipamientos urbanos adyacentes al área del proyecto, lo que refleja un desarrollo urbano en crecimiento.

En cuanto a la vegetación, aunque es limitada, se pueden observar algunas especies como molles, ficus y vilcas, aunque en cantidades escasas debido a las condiciones del entorno urbano y la aridez del clima

3.1.2.3. Análisis del Usuario y actividades recreativas que desarrollan los miembros del Colegio de Abogados e Tacna

Según su denominación el Ilustre Colegio de Abogados de Tacna es una institución autónoma, con personería jurídica de derecho público interno, que agremia a los abogados, en el ejercicio profesional del distrito judicial, persigue un fin no lucrativo, fue fundado el 16 de noviembre de 1958.

Entre sus fines relacionados al tema señala lo siguiente:

d) Fomentar la solidaridad y el recíproco respeto, la armonía y la fraternidad entre sus miembros

h) Fomentar capacitaciones, actualización y especialización profesional de sus agremiados

i) Fomentar la práctica de las actividades culturales, artísticas, deportivas y sociales por parte de sus agremiados.

A la fecha diciembre 2023 cuenta con un total de 3655 agremiados, el número de familias de los agremiados se ve representada entre 800 a 1000 agremiados cuentan con 04 miembros de familia entre los 1000 a más agremiados cuentan con 3 miembros de familia.

Sobre las necesidades y preferencias de los usuarios del centro Recreacional del Colegio de Abogados de Tacna

Con fines de determinar las necesidades y preferencias de los usuarios se recurrió a una encuesta a través de una muestra aleatoria simple de 50 miembros del colegio de abogados, ya que todos sus miembros en este caso tienen la misma probabilidad de ser seleccionado, siendo esta la opción más común y fácil de administrar.

Resultados:

I. Datos Generales:

- 1. Sobre la pregunta ¿Cuál es su edad?:** El 72% de los encuestados su edad oscilaba entre los 30 a 40 años
- 2. Referente a la interrogante ¿Con qué frecuencia utiliza las instalaciones del centro recreacional?:** El 56 % de los encuestados menciono de manera mensual

3. **Relativo a la pregunta. ¿Cuál es el motivo principal motivo para utilizar el centro recreacional? (puede marcar más de una opción)**, el 66% de los encuestados menciona que como espacio de descanso o recreación

II. Infraestructura y Servicios

4. **En la interrogante. ¿Cómo calificaría el estado general de las instalaciones del centro recreacional?**: el 46% manifestó que el estado es regular.
5. **Ante la duda de: ¿Considera que las instalaciones son adecuadas para las actividades que realiza?**: el 46% considera que las instalaciones no son adecuadas.
6. **Vinculado a ¿La accesibilidad de las instalaciones para personas con discapacidad?**: El 86% manifestó que las instalaciones no son accesibles para discapacitados.
7. **Sobre la pregunta. ¿Las áreas comunes (salones, espacios de descanso, ¿etc.) están bien mantenidas y limpias?**: El 84% manifestó que no tiene buen mantenimiento ni se encuentran limpias.
8. **En la interrogante: ¿Existen suficientes servicios sanitarios (baños) disponibles y en buen estado?**: El 72% manifestó no son suficientes, así como el estado no es bueno.
9. **Referente al equipamiento se preguntó: ¿El mobiliario (sillas, mesas, bancos) es cómodo y adecuado?**: El 76% manifestó que no es cómodo ni adecuado.

III. Actividades Programadas

10. **Sobre la pregunta. ¿Qué tipo de actividades le gustaría que se ofrecieran en el centro recreacional? (marque todas las que**

correspondan): El orden que contestaron se da de la siguiente manera: 1° actividades deportivas (fulbito, frontón, básquet, vóley, tenis, gimnasio), 2° Actividades para familia y niños, 3° Alojamiento, 4° Eventos sociales (reuniones, celebraciones, arte, etc.), 5° Actividades culturales (teatro, música, arte, etc.) y 6° Talleres o curso (desarrollo personal, derecho, etc.,

11. **Relacionado a : ¿Con qué frecuencia le gustaría que se organizaran eventos o actividades en el centro recreacional?:** El 60% respondió de manera mensual
12. **Sobre la interrogante. ¿Qué tipo de actividades considera que faltan en el centro recreacional?** El 80% manifestó alojamiento.
13. **Sobre la pregunta. ¿Estaría interesado en participar en actividades de voluntariado para ayudar en la organización de eventos?:** el 60% respondió tal vez.

IV. Servicios Adicionales

14. **Se interrogó sobre la implementación de servicios adicionales: ¿Le gustaría que se implementaran servicios adicionales en el centro recreacional?:** El 82% respondió servicios de piscina.
15. **Además en lo relativo a satisfacción se interrogó ¿Está satisfecho con los espacios de estacionamiento disponibles?:** El 86% respondió que no está satisfecho.
16. **Sobre la pregunta. ¿Considera que el centro recreacional tiene suficientes medidas de seguridad (personal de seguridad, cámaras, otros) ?:** el 78% respondió no.

V. Calificación General

17. **En función de la satisfacción se preguntó. En una escala de 1 a 5, ¿cómo calificaría su satisfacción general con el centro recreacional?:** El 62% manifestó que esta insatisfecho, el 20% fue neutral, el 18% muy insatisfecho y nadie manifestó que está muy satisfecho.

18. **Sobre la pregunta. ¿Qué sugerencias tiene para mejorar el centro recreacional?:** el 85% sugirió que se requiere nuevas instalaciones con un nuevo proyecto de acuerdo a la modernidad, el 12% manifestó que se necesita una remodelación y otros manifestaron incluir nuevas construcciones, mantener limpias las instalaciones.

Conclusiones:

De la encuesta se concluye que hay una insatisfacción con el servicio y las instalaciones del Centro Recreacional, surgiendo dos nuevas necesidades a las existentes, Instalaciones para el servicio de piscina y alojamiento, que deben ser consideradas en el diseño de la propuesta de diseño.

3.1.2.4. Identificación y análisis de los principios del paisaje que intervienen en el diseño el centro recreacional.

El diseño paisajístico adecuado se construye a partir de diversos elementos tradicionales como la masa, la forma, la línea, la textura, el color, entre otros. Estos componentes se emplean para transformar el espacio y generar una experiencia única. Mientras que el color y la textura aportan dinamismo y profundidad al diseño, la masa, la forma y la línea son esenciales para organizar el espacio y darle estructura. Entre los principios fundamentales se incluyen:

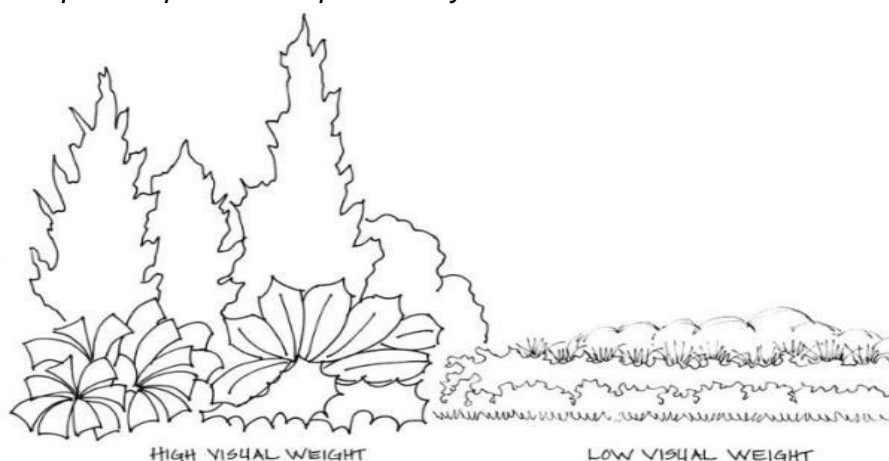
Masa: La estabilidad estacional y la diversidad en la masa de las plantas se logra mediante una combinación de especies de hoja perenne y caduca.

El tamaño de cualquier masa o agrupación depende de su ubicación y relación con otros elementos, como la visibilidad, la proximidad a otras formaciones y la función que desempeñan. Si bien las masas pueden variar en tamaño, las más pequeñas o los grupos reducidos suelen ser menos efectivos que las formaciones más grandes y destacadas.

El concepto de peso visual se refiere a cómo ciertas combinaciones de elementos pueden influir en la composición a través de la masa y el contraste. Algunas partes de la composición destacan más y se vuelven más memorables, mientras que otras tienden a desvanecerse en el fondo.

Figura 42.

Principios de peso visual por masa y contraste



Nota: Imagen tomada de Principios básicos del diseño de paisajes por Gail Hansen (Hansen, 2024)

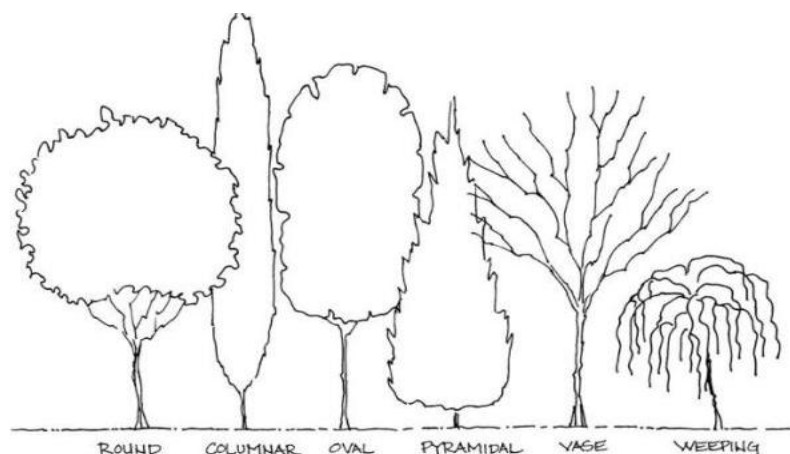
Forma: La forma está vinculada al volumen natural de la planta. Algunas especies, como ciertos arbustos, se desarrollan con un hábito de crecimiento horizontal o de propagación.

Cuando estas formas horizontales se agrupan, como ocurre en los setos, las formas verticales adquieren un perfil más horizontal. Además, las formas

colgantes pueden emplearse para suavizar las líneas del paisaje o para añadir acentos visuales atractivos en el jardín.

Figura 43

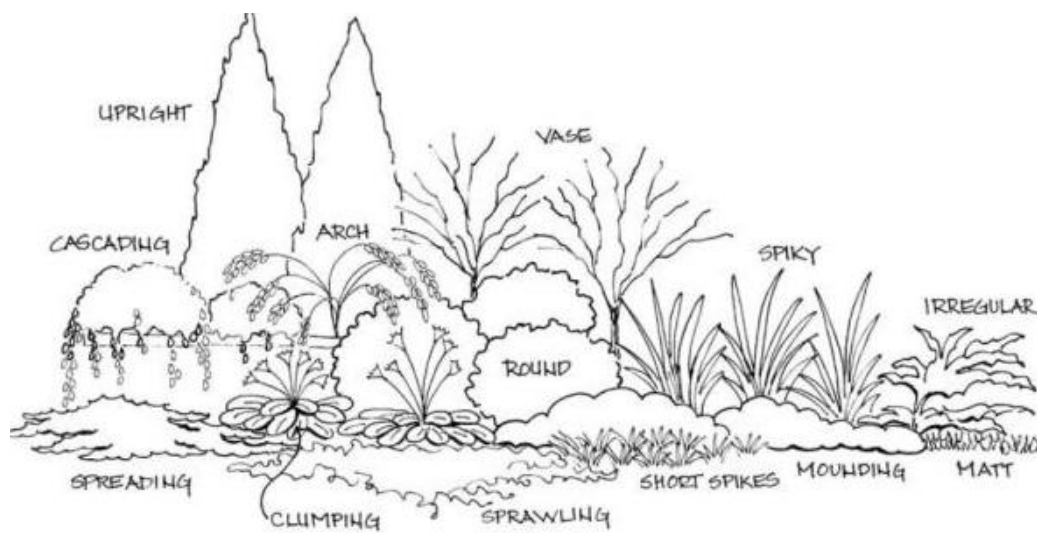
Principios de forma de árboles



Nota: La imagen ilustra formas vegetales utilizadas en paisajismo: redondas, columnares, ovalares, piramidales, en forma de jarrón. Fuente: Hansen (2018), adaptado por el autor del presente estudio.

Figura 44

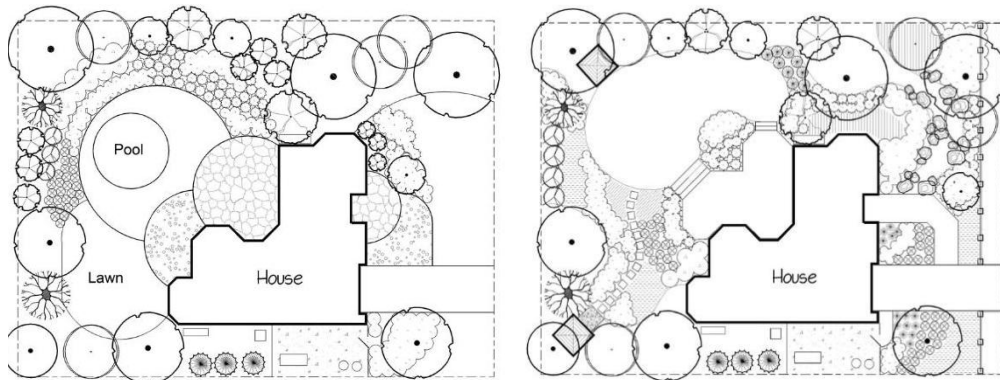
Propiedades de la forma de arbustos y cubiertas vegetales



Nota: La forma cumple un rol esencial en el diseño paisajismo, ya que las personas tienden a reconocer elementos por su contorno o silueta. Imagen adaptada de Hansen (2018).

Figura 45

Propiedades geométricas y circulares



Nota: Imagen tomada de *Principios básicos del diseño de paisajes*, por Gail Hansen (2018).

Línea: La línea es un elemento esencial en el diseño paisajístico, ya que guía la vista a través del conjunto de plantas y establece una conexión entre los espacios. Las líneas verticales atraen la mirada hacia arriba y son efectivas para ampliar visualmente los espacios pequeños. Por su parte, las líneas horizontales dan una sensación de amplitud y también pueden generar respuestas emocionales; las rectas suelen transmitir formalidad y precisión, mientras que las curvas aportan suavidad y un aspecto más orgánico.

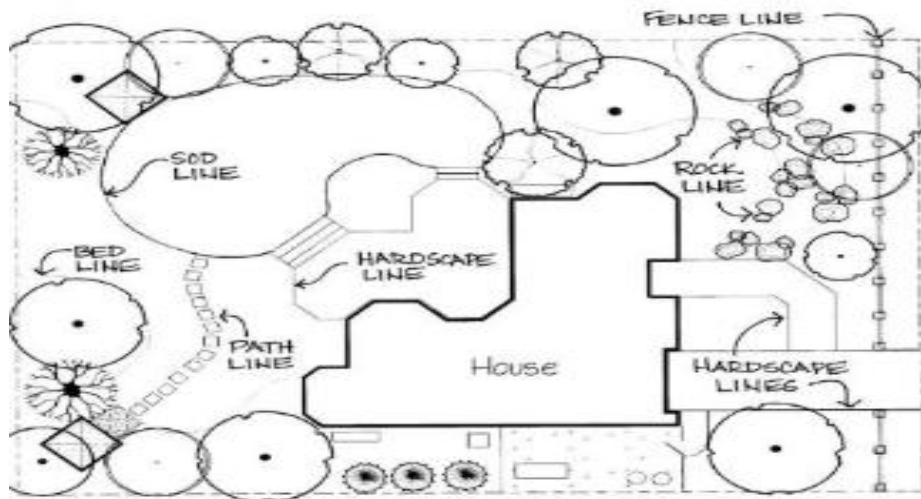
En los diseños curvilíneos, las líneas deben ser dramáticas y expresivas, con un toque de extravagancia, creando un flujo natural que invita al usuario a explorar el paisaje.

En contraste, las líneas rectas, como las de un seto o los bordes de pavimentos, sugieren movimiento rápido y directo. Las líneas anguladas ofrecen la oportunidad de enmarcar áreas del paisaje, mientras que los ángulos rectos pueden crear momentos de pausa, reflexión o descanso.

Mediante el uso cuidadoso de las líneas, el diseñador tiene la capacidad de dirigir la atención hacia puntos focales específicos dentro del paisaje.

Figura 46

Propiedades de la línea



Nota: Las propiedades de las líneas determinan como las personas responden al paisaje tanto emocional como físicamente. Imagen tomada de Principios básicos del diseño de paisajes por Gail Hansen (2018).

Figura 47

Principios de masa forma y línea en el tratamiento del paisaje

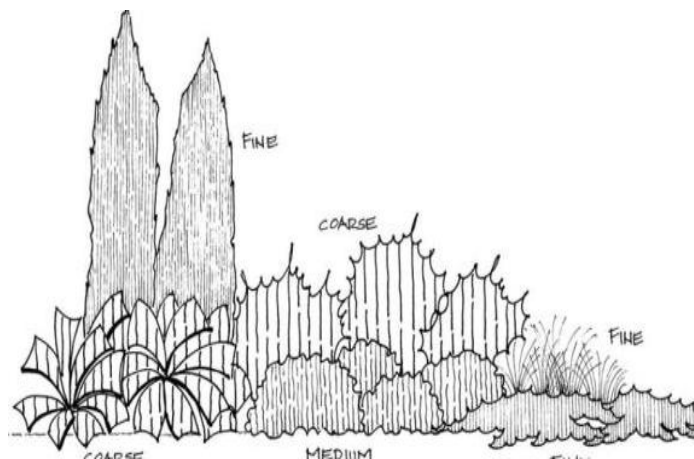


Nota: Imagen tomada del artículo elementos claves del diseño de paisaje por Melvin Wong (2017), donde se abordan principios fundamentales de la arquitectura del paisaje. Recuperado de Arq.com.mx.

Textura: La textura en el paisaje varía según la distancia desde la que se observe la planta. Desde perspectivas lejanas, la totalidad de la masa de la planta se convierte en la característica más destacada, mientras que detalles como la suavidad de las hojas o los patrones de ramificación pasan desapercibidos. En cuanto al diseño general de la plantación, la textura debe estar equilibrada en relación con el eje central, de manera que la densidad o el peso de un lado se compense con la masa del lado opuesto.

Figura 48

Principios de textura en el tratamiento del paisaje



Nota: Imagen tomada de Principios básicos del diseño de paisajes por Gail Hansen (2018).

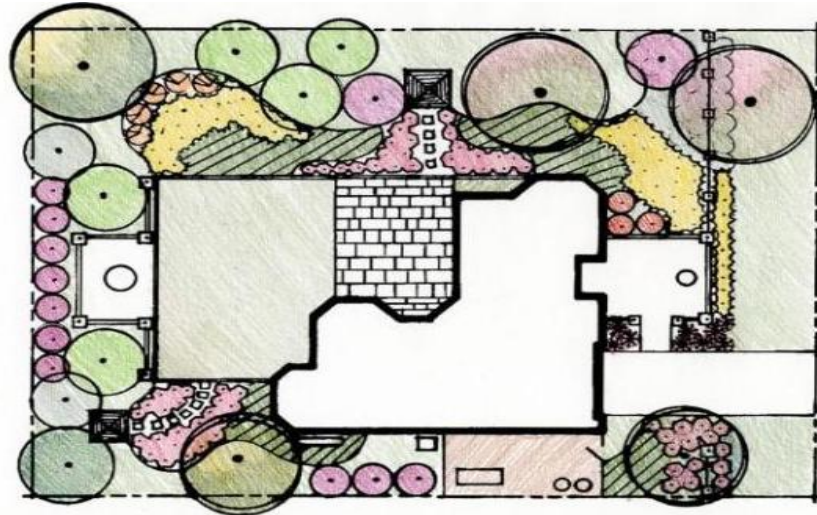
Color: La teoría del color es un tema complejo y subjetivo, que refleja los gustos y emociones personales. Los colores cálidos, como el rojo, el naranja y el amarillo, tienden a acercarse al espectador, mientras que los tonos fríos, como el azul, el violeta y el verde, parecen retroceder en el paisaje.

El uso del color en las plantaciones requiere una comprensión detallada de las características de las plantas. Para emplear eficazmente el color y lograr combinaciones armoniosas, es fundamental conocer profundamente las plantas,

sus colores, las variaciones estacionales, así como los detalles de sus ramas, hojas, flores y frutos, todo ello enmarcado dentro de los principios del color.

Figura 49

Principios en el uso del color



Nota: Imagen tomada de Principios básicos del diseño de paisajes por Gail Hansen (2018).

Otros elementos a considerar en el diseño de paisaje.

Punto focal o énfasis: A través del uso del énfasis, se dirige la mirada del espectador hacia un punto central que destaca dentro del paisaje. Este enfoque puede lograrse con elementos como una fuente de agua bien diseñada, una escultura o una agrupación de plantas ericáceas que naturalmente atraen la atención hacia ese centro de interés. Las áreas abiertas de césped, los senderos y las plantas dispuestas estratégicamente ayudan a guiar la vista hacia este punto sin distracciones. Es esencial que las plantaciones estén organizadas de manera que faciliten la orientación hacia este foco de interés principal.

Repetición: Al emplear de manera repetida elementos similares o idénticos en distintas partes del paisaje, el diseñador puede crear un esquema de plantación coherente. Sin embargo, es importante no abusar de esta técnica, ya que un uso excesivo de los mismos materiales podría generar monotonía. Es necesario

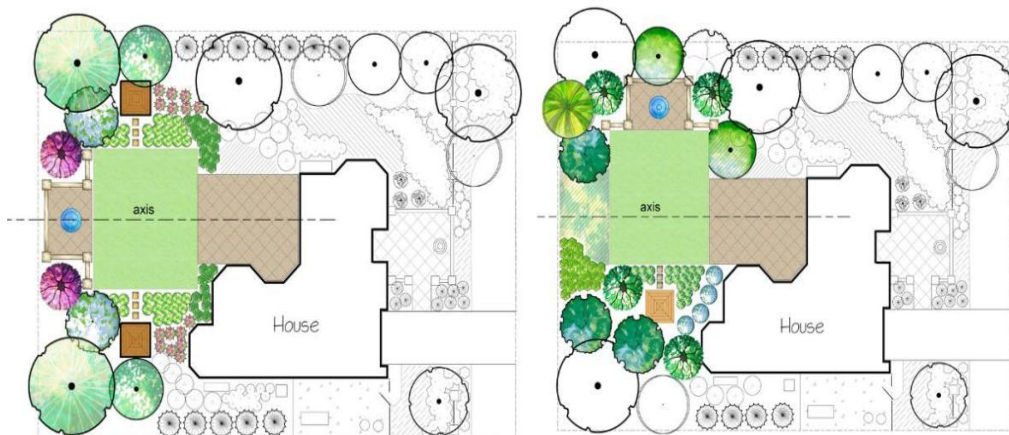
encontrar un equilibrio para lograr un diseño que sea visualmente atractivo, funcional y estéticamente armonioso.

Equilibrio: El equilibrio puede ser formal (simétrico) o informal (asimétrico) en el diseño paisajístico. En el equilibrio formal, la masa, el peso o el número de elementos a ambos lados de un eje central deben ser idénticos. En este caso, las plantas suelen ser podadas, las líneas tienden a ser rectas y los bordes están bien definidos.

En el equilibrio asimétrico, las plantas se disponen de manera más irregular a ambos lados de un eje imaginario, de forma que el peso visual de cada lado parece estar equilibrado. Las líneas curvas, los bordes suaves y fusionados, así como los contornos naturales, son características típicas de la asimetría en el jardín.

Figura 50.

Equilibrio simétrico



Nota: las imágenes nos muestran el Equilibrio simétrico alrededor de un eje y balance asimétrico alrededor de un eje. Imagen tomada de Principios básicos del diseño de paisajes por Gail Hansen (2018).

Figura 51

Principios referidos al punto focal y repetición en el tratamiento del paisaje



Nota: Imagen tomada de elementos claves del Diseño de Paisaje, Arquitectura de paisaje, Wong (2017).

Variación: En el diseño paisajístico, es crucial incorporar una diversidad de líneas, formas, texturas y colores para crear un paisaje visualmente atractivo. La falta de variedad en el uso de materiales, tanto duros como blandos, puede resultar en un efecto poco armonioso o monótono.

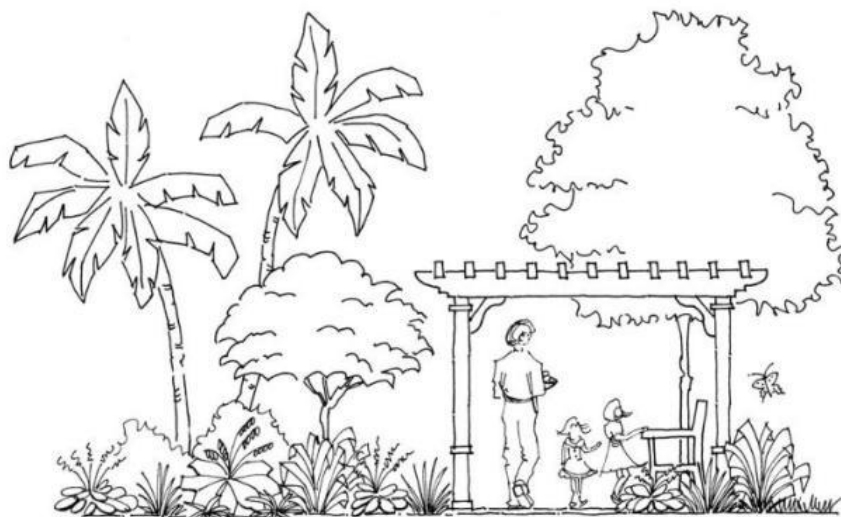
Agrupamiento: El atractivo visual se incrementa considerablemente cuando se utilizan números impares de plantas en el diseño. Agrupaciones de tres, cinco, siete o nueve plantas generan una sensación de masa fuerte y aportan una declaración audaz al paisaje. Las plantas deben ser dispuestas de manera irregular, evitando formaciones demasiado simétricas, como los triángulos equiláteros. Al crear un grupo, el diseñador generalmente comienza con una planta principal que marca la escala del espacio, y alrededor de ella se agrupan otras plantas complementarias en cuanto a color, textura y hábito de crecimiento. Si las plantas se combinan de manera incoherente, el efecto será desordenado e irregular.

Ritmo: El ritmo en el paisaje se logra mediante la disposición de elementos como plantas y mobiliario, ya sea de manera individual o en grupos. Por ejemplo, se puede crear un ritmo al colocar bancos en intervalos regulares a lo largo de una fila de arbustos. Si algunos de estos bancos se sustituyen por una escultura llamativa, se introduce un ritmo que rompe la posible monotonía generada por la repetición excesiva de un mismo elemento.

Escala y Proporción: No existen reglas estrictas para lograr una buena proporción y escala. La escala se refiere generalmente al tamaño de un objeto en relación con otros elementos del paisaje, buscando una armonía visual dentro del diseño. Está vinculada a medidas universales o estándares de dimensiones conocidas. Por otro lado, la proporción se refiere a la relación entre el ancho y la longitud de un área, o entre las distintas partes que conforman una composición, creando una relación equilibrada entre ellas.

Figura 52

Principios de escala y proporción



Nota: La escala humana también es importante para la comodidad psicológica en los vacíos o espacios abiertos. Imagen tomada de Principios básicos del diseño de paisajes por Gail Hansen (2018).

Secuencia: El uso adecuado de la secuencia se emplea para generar movimientos visuales dentro del paisaje, siendo un factor clave en el desarrollo del patrón general de plantación. Un ejemplo de secuencia podría ser una disposición natural y ordenada de vegetación, donde las plantas más bajas se sitúan en el primer plano, las de altura media en el terreno intermedio, y las más altas en el fondo, creando una transición fluida y armónica.

3.1.3. Síntesis Operativa

3.1.3.1. Programación

El programa arquitectónico de manera lógica y ordenada a partir de las necesidades nos permitirá la identificación de los espacios arquitectónicos.

A. Programación Cualitativa

| ZONA | SUB ZONA | AMBIENTE | | FUNCIÓN | | USUARIO | |
|---------------------|---------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------|------------|
| | | N°. | NOMBRE | ACTIVIDAD | N°. | TIPO | |
| ZONA ADMINISTRATIVA | ADMINISTRACIÓN | 1 | RECEPCIÓN | RECIBIR | 5 | P. GENERAL | |
| | | 1 | SECRETARIA | ORGANIZAR | 1 | PERSONAL ADM. | |
| | | 1 | OFICINA | CONTROLAR | 1 | PERSONAL ADM. | |
| | | 2 | S.S.H.H. | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 4 | PERSONAL ADM. | |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | P. GENERAL | |
| | | 1 | SALA DE ESPERA | ESPERAR, CONSULTAR | 10 | P. GENERAL | |
| | | 1 | ALMACÉN | ORDENAR Y ALMACENAR | 1 | P. GENERAL | |
| | | 1 | SALA DE REUNIÓN | REUNIR, CONVERSAR | 8 | PERSONAL ADM. | |
| | CONTROL | 1 | CASETA DE VIGILANCIA | CONTROLAR | 1 | P. DE SEGURIDAD | |
| | | 1 | S.S.H.H. | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | P. DE SEGURIDAD | |
| ZONA SOCIAL | SUM | 1 | FOYER | RECEPCIÓN | 40 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | ESCENARIO | MÚLTIPLES ACTIVIDADES | 8 | ELENCO | |
| | | 2 | CAMERINOS | VESTIR | 2 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | SALA DE AUDITORIO | ESPECTAR | 265 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | ANTESALA | ESPERAR | 8 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. VARONES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 2 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. DAMAS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 2 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | DEPOSITO | ALMACENAR | 1 | PÚBLICO GENERAL | |
| | SALA DE CONFERENCIA | 1 | SALA DE CONFERENCIA | SOCIALIZAR | 30 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. VARONES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 2 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. DAMAS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 2 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | PÚBLICO GENERAL | |
| | SALA DE LECTURA | 1 | ÁREA DE LIBROS | LEER, VISUALIZAR | 5 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | SALA DE LECTURA | LEER | 20 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. VARONES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. DAMAS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | PÚBLICO GENERAL | |
| | SALA DE REUNIONES | 1 | SALA DE REUNIÓN | REUNIR, CONVERSAR | 30 | PERSONAL ADM. | |
| | | 1 | S.S.H.H. VARONES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. DAMAS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | PÚBLICO GENERAL | |
| | ZONA DE ALOJAMIENTO | HOSPEDAJE | 12 | HABITACIONES MATRIMONIAL | DESCANSAR, DORMIR | 2 | P. GENERAL |
| | | | 12 | HABITACIONES DOBLES | DESCANSAR, DORMIR | 2 | P. GENERAL |
| | | BUNGALOW | 8 | SALA Y COMEDOR | DESCANSAR, COMER | 8 | P. GENERAL |
| 8 | | | DORMITORIO | DESCANSAR, DORMIR | 2 | P. GENERAL | |
| 8 | | | COCINETA | COCINAR | 2 | P. GENERAL | |
| 8 | | | S.S.H.H. | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | P. GENERAL | |
| PISCINA | | 1 | PISCINA ADULTOS | NADAR | 30 | P. GENERAL | |
| | | 2 | PISCINA NIÑOS | NADAR | 15 | P. GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 2 | S.S.H.H. | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 6 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 3 | VESTIDORES | VESTIR | 10 | P. GENERAL | |
| | | 1 | ÁREA DE MESAS | CONSUMIR | 50 | P. DE ATENCIÓN | |
| RESTAURANTE | | 1 | COCINA | COCINAR, PREPARAR | 2 | COCINERO | |
| | | 2 | S.S.H.H. | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 4 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | DEPÓSITO | GUARDAR | 1 | P. DE ATENCIÓN | |
| | | 1 | ÁREA DE MESAS | CONSUMIR | 20 | P. DE ATENCIÓN | |
| RESTOBAR | | 1 | ÁREA DE BAR | BEBER | 1 | P. DE ATENCIÓN | |
| | | 1 | BARRA | CONSUMIR | 6 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | COCINA | COCINAR, PREPARAR | 2 | COCINERO | |
| | | 2 | S.S.H.H. | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 2 | PÚBLICO GENERAL | |
| | | 1 | DEPÓSITO | GUARDAR | 1 | P. DE ATENCIÓN | |
| ÁREA DE JUEGO | | 2 | ÁREA DE JUEGO | RELAJAR | 10 | PÚBLICO GENERAL | |
| | 2 | S.S.H.H. | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 3 | PÚBLICO GENERAL | | |

| | | | | | | |
|---------------------------------|--------------------|---|------------------------------|------------------------------|-----|---------------------|
| RESTAURANTE | ÁREA DE ATENCIÓN | 1 | COMEDOR | INGESTA DE ALIMENTOS | 150 | PÚBLICO GENERAL |
| | | 1 | S.S.H.H. DAMAS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 2 | PÚBLICO GENERAL |
| | | 1 | S.S.H.H. VARONES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 2 | PÚBLICO GENERAL |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 1 | PÚBLICO GENERAL |
| | | 1 | ÁREA DE MESAS | SERVICIO | 1 | PÚBLICO GENERAL |
| | | 1 | BARRA | SERVICIO | 1 | PÚBLICO GENERAL |
| | SERVICIO | 1 | ÁREA DE COCINA | SERVICIO | 7 | P. DE SERVICIO |
| | | 1 | ALMACÉN -DEPOSITO | SERVICIO | 2 | P. DE SERVICIO |
| | | 1 | VESTIDORES DE MUJERES | VESTIMENTA | 2 | P. DE SERVICIO |
| | | 1 | VESTIDORES DE HOMBRES | VESTIMENTA | 2 | P. DE SERVICIO |
| | | 1 | S.S.H.H. MUJERES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 2 | P. DE SERVICIO |
| | | 1 | S.S.H.H. HOMBRES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 2 | P. DE SERVICIO |
| | | 1 | CUARTO DE BASURA | DESECHAR DESPERDICIOS | 1 | P. DE SERVICIO |
| ZONA DE BARBACOA | ZONA DE COMENSALES | 5 | ÁREA DE MESAS | CONSUMIR | 6 | P. DE ATENCIÓN |
| | SERVICIO | 5 | PARRILLAS | COCINAR, PREPARAR | 6 | COCINERO |
| Z. LIBRE PASIVA | ESPARCIMIENTO | 1 | ÁREAS VERDES | DESCANSAR, CONTEMPLAR | - | P. GENERAL |
| | | 1 | ÁREAS DE ESTAR | DESCANSAR | - | P. GENERAL |
| | | 1 | JARDINES | CONTEMPLAR | - | P. GENERAL |
| | PLAZOLETAS | 3 | PLAZOLETAS | DESCANSAR | 30 | P. GENERAL |
| Z. LIBRE ACTIVA | PISCINA | 1 | PISCINA NIÑOS | NADAR | 150 | P. GENERAL |
| | | 2 | S.S.H.H. | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | 3 | PÚBLICO GENERAL |
| | | 2 | VESTIDORES | VESTIR | 10 | P. GENERAL |
| | DEPORTES | 2 | CANCHA FUTBOL 7 CON TRIBUNAS | JUGAR | - | P. GENERAL |
| | | 1 | CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | JUGAR | - | P. GENERAL |
| | | 2 | CANCHA DE FRONTÓN | JUGAR | - | P. GENERAL |
| | JUEGOS | 2 | JUEGOS INFANTILES | JUGAR | 15 | PÚBLICO INFANTIL |
| | | 1 | PLATAFORMA MULTIUSOS | BAILAR, CANTAR, ACTUAR, ETC. | 80 | P. GENERAL |
| ZONA DE SERVICIO COMPLEMENTARIO | PARQUEO | 1 | ESTACIONAMIENTO PÚBLICO | ESTACIONAR AUTOS | 70 | P. GENERAL |
| | MANTENIMIENTO | 1 | CUARTO DE BASURA | CONTENER | 2 | P. DE MANTENIMIENTO |
| | | 1 | CUARTO DE LIMPIEZA | GUARDAR | 2 | P. DE MANTENIMIENTO |
| | CUARTO DE MÁQUINA | 1 | CUARTO DE BOMBAS | IMPULSIÓN | 1 | P. TÉCNICO |
| | | 1 | TANQUE DE CISTERNA | RESERVA DE AGUA | 1 | P. TÉCNICO |
| | | 1 | CUARTO DE GRUPO ELECTRÓGENO | ABASTECER DE ENERGÍA | 1 | P. TÉCNICO |
| | CUARTO DE FUERZAS | 1 | CUARTO DE FUERZAS | CONTROLAR | 1 | P. TÉCNICO |

B. Programación Cuantitativa

| ZONA | SUB ZONA | AMBIENTE | | ÁREA X PERSONA | ÁREA DE AMBIENTE | | ÁREA PARCIAL M2 | CIRCULACIÓN Y MUROS 30% | ÁREA TOTAL |
|---------------------|----------------|----------|-------------------------|----------------|------------------|------------|-----------------|-------------------------|------------|
| | | Nº. | NOMBRE | | ÁREA UNITARIA | ÁREA TOTAL | | | |
| ZONA ADMINISTRATIVA | ADMINISTRACIÓN | 1 | RECEPCIÓN | 4.00 | 20.00 | 20.00 | 114.00 | 34.20 | 159.25 |
| | | 1 | SECRETARIA | 10.00 | 10.00 | 10.00 | | | |
| | | 1 | OFICINA | 10.00 | 10.00 | 10.00 | | | |
| | | 2 | S.S.H.H. | 4.00 | 16.00 | 32.00 | | | |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | 5.00 | 5.00 | 5.00 | | | |
| | | 1 | SALA DE ESPERA | 2.00 | 20.00 | 20.00 | | | |
| | | 1 | ALMACÉN | 9.00 | 9.00 | 9.00 | | | |
| | | 1 | SALA DE REUNIÓN | 1.00 | 8.00 | 8.00 | | | |
| | CONTROL | 1 | CASETA DE VIGILANCIA | 6.00 | 6.00 | 6.00 | 8.50 | 2.55 | |
| | | 1 | S.S.H.H. | 2.50 | 2.50 | 2.50 | | | |

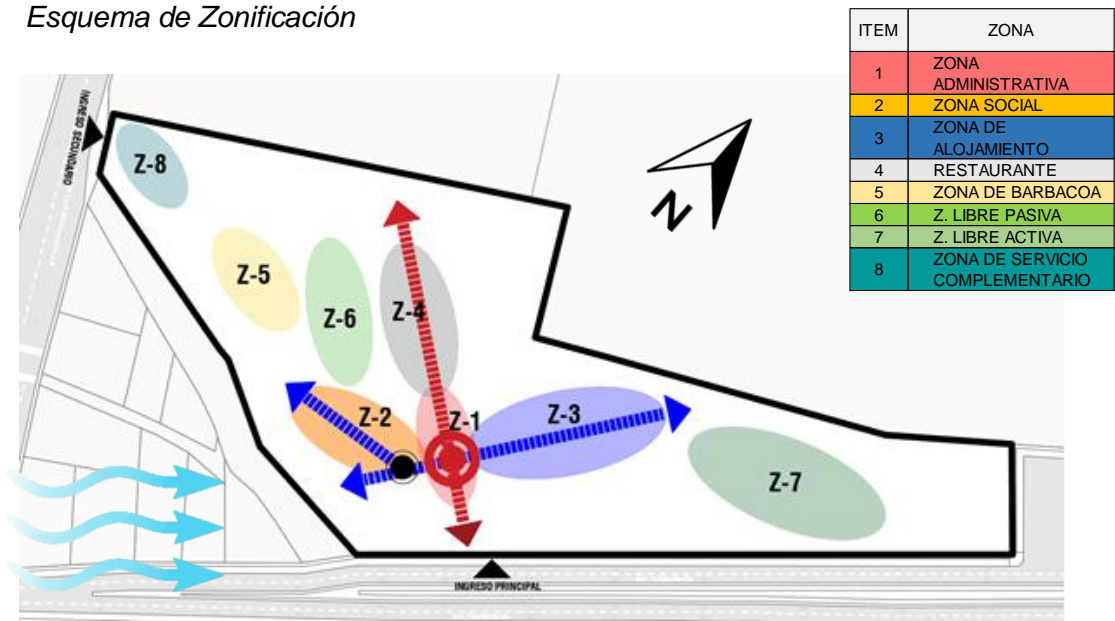
| | | | | | | | | | |
|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| ZONA SOCIAL | SUM | 1 | FOYER | 2.00 | 80.00 | 80.00 | 674.00 | 202.20 | 1038.70 |
| | | 1 | ESCENARIO | 5.00 | 40.00 | 40.00 | | | |
| | | 2 | CAMERINOS | 3.00 | 6.00 | 12.00 | | | |
| | | 1 | SALA DE AUDITORIO | 2.00 | 530.00 | 530.00 | | | |
| | | 1 | ANTESALA | 1.50 | 12.00 | 12.00 | 10.00 | 3.00 | |
| | | 1 | S.S.H.H. VARONES | 5.00 | 10.00 | 10.00 | | | |
| | | 1 | S.S.H.H. DAMAS | 5.00 | 10.00 | 10.00 | | | |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | 5.00 | 5.00 | 5.00 | | | |
| | 1 | DEPOSITO | 20.00 | 20.00 | 20.00 | 10.00 | 3.00 | | |
| | 1 | SALA DE CONFERENCIA | 4.50 | 135.00 | 135.00 | | | | |
| | 1 | S.S.H.H. VARONES | 5.00 | 10.00 | 10.00 | | | | |
| | 1 | S.S.H.H. DAMAS | 5.00 | 10.00 | 10.00 | | | | |
| | SALA DE CONFERENCIA | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | 5.00 | 5.00 | 5.00 | 55.00 | 16.50 | |
| | | 1 | ÁREA DE LIBROS | 10.00 | 50.00 | 50.00 | | | |
| | | 1 | SALA DE LECTURA | 4.50 | 90.00 | 90.00 | | | |
| | | 1 | S.S.H.H. VARONES | 5.00 | 5.00 | 5.00 | | | |
| SALA DE LECTURA | 1 | S.S.H.H. DAMAS | 5.00 | 5.00 | 5.00 | 50.00 | 15.00 | | |
| | 1 | SALA DE REUNIÓN | 1.50 | 45.00 | 45.00 | | | | |
| SALA DE REUNIONES | 1 | S.S.H.H. VARONES | 5.00 | 5.00 | 5.00 | 5.00 | 5.00 | | |
| | 1 | S.S.H.H. DAMAS | 5.00 | 5.00 | 5.00 | | | | |
| | 1 | S.S.H.H. DAMAS | 5.00 | 5.00 | 5.00 | | | | |
| ZONA DE ALOJAMIENTO | HOSPEDAJE | 12 | HABITACIONES MATRIMONIAL | 10.00 | 20.00 | 240.00 | 240.00 | 72.00 | 1374.10 |
| | | 12 | HABITACIONES DOBLES | 10.00 | 20.00 | 240.00 | | | |
| | BUNGALOW | 8 | SALA Y COMEDOR | 8.00 | 64.00 | 512.00 | 512.00 | 153.60 | |
| | | 8 | DORMITORIO | 8.00 | 16.00 | 128.00 | | | |
| | | 8 | COCINETA | 4.50 | 9.00 | 72.00 | | | |
| | | 8 | S.S.H.H. | 4.00 | 4.00 | 32.00 | | | |
| | PISCINA | 1 | PISCINA ADULTOS | 2.00 | 60.00 | 60.00 | 60.00 | 18.00 | |
| | | 2 | PISCINA NIÑOS | 2.00 | 30.00 | 60.00 | | | |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | 5.00 | 5.00 | 5.00 | | | |
| | | 2 | S.S.H.H. | 5.00 | 30.00 | 60.00 | | | |
| | | 3 | VESTIDORES | 3.00 | 30.00 | 90.00 | | | |
| | RESTAURANTE | 1 | ÁREA DE MESAS | 1.50 | 75.00 | 75.00 | 75.00 | 22.50 | |
| | | 1 | COCINA | 6.00 | 12.00 | 12.00 | | | |
| | | 2 | S.S.H.H. | 5.00 | 20.00 | 40.00 | | | |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | 5.00 | 5.00 | 5.00 | | | |
| | | 1 | DEPÓSITO | 16.00 | 16.00 | 16.00 | | | |
| | RESTOBAR | 1 | ÁREA DE MESAS | 1.50 | 30.00 | 30.00 | 42.00 | 12.60 | |
| | | 1 | ÁREA DE BAR | 3.00 | 3.00 | 3.00 | | | |
| | | 1 | BARRA | 1.00 | 6.00 | 6.00 | | | |
| | | 1 | COCINA | 6.00 | 12.00 | 12.00 | | | |
| | | 2 | S.S.H.H. | 5.00 | 10.00 | 20.00 | | | |
| | ÁREA DE JUEGO | 1 | DEPÓSITO | 16.00 | 16.00 | 16.00 | 120.00 | 36.00 | |
| | | 2 | ÁREA DE JUEGO | 6.00 | 60.00 | 120.00 | | | |
| | | 2 | S.S.H.H. | 5.00 | 15.00 | 30.00 | | | |
| RESTAURANTE | ÁREA DE ATENCIÓN | 1 | COMEDOR | 4.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 180.00 | 802.75 |
| | | 1 | S.S.H.H. DAMAS | 1.50 | 3.00 | 3.00 | | | |
| | | 1 | S.S.H.H. VARONES | 1.50 | 3.00 | 3.00 | | | |
| | | 1 | S.S.H.H. DISCAPACITADOS | 2.50 | 2.50 | 2.50 | | | |
| | | 1 | ÁREA DE MESAS | 1.50 | 1.50 | 1.50 | | | |
| | | 1 | BARRA | 1.00 | 1.00 | 1.00 | | | |
| | SERVICIO | 1 | ÁREA DE COCINA | 2.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 5.25 | |
| | | 1 | ALMACÉN - DEPOSITO | 1.50 | 3.00 | 3.00 | | | |
| | | 1 | VESTIDORES DE MUJERES | 1.50 | 3.00 | 3.00 | | | |
| | | 1 | VESTIDORES DE HOMBRES | 1.50 | 3.00 | 3.00 | | | |
| | | 1 | S.S.H.H. MUJERES | 1.50 | 3.00 | 3.00 | | | |
| | | 1 | S.S.H.H. HOMBRES | 1.50 | 3.00 | 3.00 | | | |
| | | 1 | CUARTO DE BASURA | 1.50 | 1.50 | 1.50 | | | |

| | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------------|--------|--------|--------|----------|-----------------|----------|
| ZONA DE BARBACOA | ZONA DE COMENSALES | 5 | ÁREA DE MESAS | 1.50 | 9.00 | 45.00 | 45.00 | 13.50 | 117.00 |
| | SERVICIO | 5 | PARRILLAS | 1.50 | 9.00 | 45.00 | 45.00 | 13.50 | |
| Z. LIBRE PASIVA | ESPARCIMIENTO | 1 | ÁREAS VERDES | ----- | ----- | ----- | 25097.72 | 25097.72 | 25187.72 |
| | | 1 | ÁREAS DE ESTAR | ----- | ----- | ----- | | | |
| | | 1 | JARDINES | ----- | ----- | ----- | | | |
| | PLAZOLETAS | 3 | PLAZOLETAS | 1.00 | 30.00 | 90.00 | 90.00 | 90.00 | |
| Z. LIBRE ACTIVA | PISCINA | 1 | PISCINA NIÑOS | 4.50 | 675.00 | 675.00 | 765.00 | 765.03 | 5165.03 |
| | | 2 | S.S.H.H. | 5.00 | 15.00 | 30.00 | | | |
| | | 2 | VESTIDORES | 3.00 | 30.00 | 60.00 | | | |
| | DEPORTES | 2 | CANCHA FUTBOL 7 CON TRIBUNAS | ----- | ----- | ----- | 2000.00 | 2000.00 | |
| | | 1 | CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | ----- | ----- | ----- | 800.00 | 800.00 | |
| | | 2 | CANCHA DE FRONTÓN | ----- | ----- | ----- | 500.00 | 500.00 | |
| | JUEGOS | 2 | JUEGOS INFANTILES | 10.00 | 150.00 | 300.00 | 300.00 | 300.00 | |
| 1 | | PLATAFORMA MULTIUSOS | 10.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | | |
| ZONA DE SERVICIO COMPLEMENTARIO | PARQUEO | 1 | ESTACIONAMIENTO PÚBLICO | 7.00 | 490.00 | 490.00 | 2875.00 | 862.50 | 887.40 |
| | MANTENIMIENTO | 1 | CUARTO DE BASURA | 6.00 | 12.00 | 12.00 | 24.00 | 7.20 | |
| | | 1 | CUARTO DE LIMPIEZA | 6.00 | 12.00 | 12.00 | | | |
| | CUARTO DE MÁQUINA | 1 | CUARTO DE BOMBAS | 9.00 | 9.00 | 9.00 | 50.00 | 15.00 | |
| | | 1 | TANQUE DE CISTERNA | 25.00 | 25.00 | 25.00 | | | |
| | | 1 | CUARTO DE GRUPO ELECTRÓGENO | 16.00 | 16.00 | 16.00 | | | |
| CUARTO DE FUERZAS | 1 | CUARTO DE FUERZAS | 9.00 | 9.00 | 9.00 | 9.00 | 2.70 | | |
| TOTAL | | | | | | | | 34731.95 | |

| ÁREAS POR ZONAS | | |
|-----------------|---------------------------------|------------|
| ÍTEM | ZONA | ÁREA TOTAL |
| 1 | ZONA ADMINISTRATIVA | 159.25 |
| 2 | ZONA SOCIAL | 1038.7 |
| 3 | ZONA DE ALOJAMIENTO | 1374.1 |
| 4 | RESTAURANTE | 802.75 |
| 5 | ZONA DE BARBACOA | 117 |
| 6 | ZONA LIBRE PASIVA | 25187.72 |
| 7 | ZONA LIBRE ACTIVA | 5165.03 |
| 8 | ZONA DE SERVICIO COMPLEMENTARIO | 887.4 |
| ÁREA TOTAL | | 34731.95 |

Figura 53

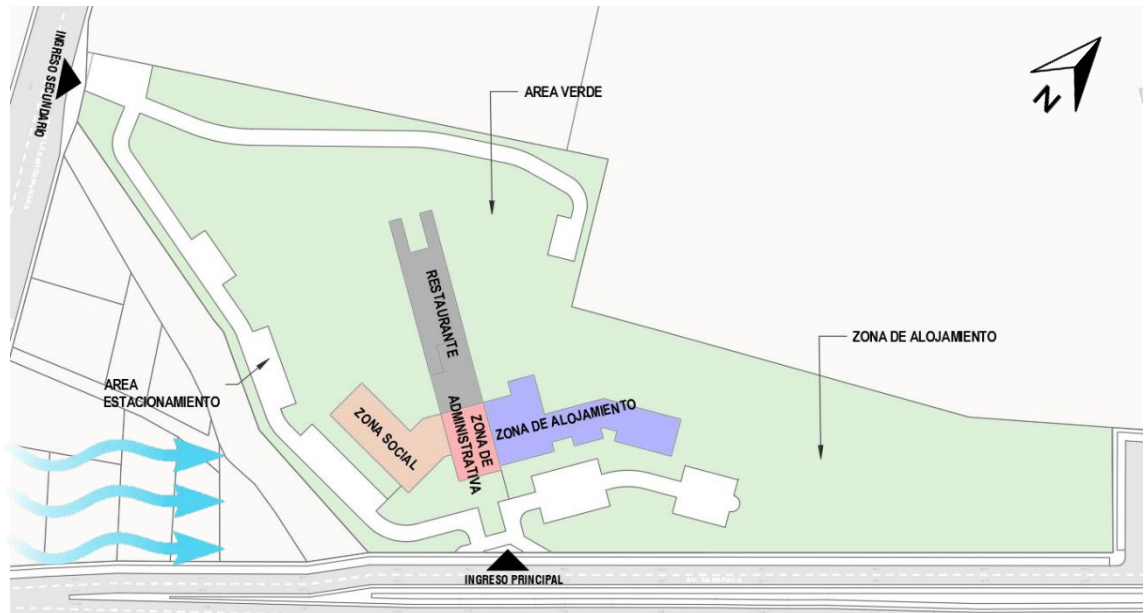
Esquema de Zonificación



Nota. Elaborado en el presente estudio (2024)

Figura 54

Zonificación general de áreas verdes y espacios abiertos



Nota. Elaboración presente estudio (2024)

3.1.4. *Diseño Arquitectónico*

3.1.4.1. Consideraciones para la propuesta

A. Condicionantes Físico Geográficos

• Forma de Terreno y topografía

El terreno tiene una forma trapezoidal irregular con bordes irregulares, lo que representa un desafío interesante al utilizar sus formas inusuales para desarrollar un diseño creativo y único. Su topografía relativamente plana y aterrizada, resultado de trabajos previos, facilita la organización de espacios para canchas deportivas, áreas de descanso e incluso zonas para eventos. La pendiente también ha influido en el diseño de las áreas deportivas y los senderos, los cuales incluyen rampas para garantizar una accesibilidad inclusiva

• Accesibilidad

La accesibilidad es una condicionante importante.

El acceso vehicular principal, se ubica por la Avenida Collpa de manera directa con una entrada amplia para vehículos que prevé amplias zonas de estacionamientos y caminos bien definidos, considerando el uso de rampas, también el proyecto considera un acceso secundario por la Calle Buganvillas para la zona de servicios y mantenimiento que se interconecta con la vía interna que nace del acceso principal.

Acceso peatonal, el diseño facilita el acceso peatonal desde diferentes puntos de la ciudad, creando caminos accesibles al interior adaptados a la distribución de ellos espacios según la forma del terreno.

• Respecto a la Visibilidad y Estética del Proyecto

Para el caso, la forma del terreno, también condiciona la percepción visual del proyecto desde el exterior, así como desde el interior. Al encontrarse en una

zona urbana en proceso de consolidación, la mejor visual desde el exterior está dada por la Avenida Collpa habiendo aprovechado la ubicación de las áreas comunes y recreativas de manera que las personas puedan disfrutar de las vistas panorámicas. El diseño si bien es cierto es audaz volumétricamente se integra visualmente con el entorno ya que las edificaciones son de dos niveles, en todo caso la estética del proyecto refleja la identidad de modernidad que requirieron los miembros del Colegio de Abogados sino también para aquellos que visitan el centro recreacional comunicando seriedad respeto y profesionalismo, pero al mismo tiempo proporcionar una atmosfera relajante y accesible para los usuarios.

Así mismo otra condicionante refiere al diseño y armonía con el paisaje que tiene que ver con el uso de colores, formas y elementos de paisajismo.

• **Clima y Condiciones Ambientales**

El sector donde se ubica el proyecto al igual que toda la ciudad de Tacna tiene un clima desértico con inviernos suaves y veranos cálidos, con una alta radiación solar, bajas precipitaciones y vientos moderados. Estas características climáticas tienen un impacto directo sobre el diseño arquitectónico y las decisiones de planificación.

Para las temperaturas altas en verano, el diseño propone ventilación cruzada y sombras para evitar el sobrecalentamiento de los espacios, la orientación de los edificios considera la exposición al sol, aprovechando las sombras naturales durante las horas de mayor radiación. Los espacios exteriores pueden incorporar sombrillas, pérgolas o toldos.

Si bien es cierto los vientos son moderados en ciertos momentos del año, los vientos pueden ser fuertes. Se propone el uso de barreras de viento naturales o

artificiales para proteger las áreas de recreación al aire libre y asegurar el confort térmico en el espacio exterior.

- **Condicionantes Referidas a la Vegetación**

Preservación de la vegetación nativa: Es importante respetar las especies autóctonas de la zona y, en la medida de lo posible, integrarlas en el diseño, ya sea en áreas verdes, jardines o zonas de descanso. El diseño busca el equilibrio entre la conservación ambiental y la funcionalidad del centro, el proyecto incorpora plantas autóctonas que proporcionan sombra para mitigar el calor en los espacios exteriores, especies como molles, vilcas, jacaranda, buganvillas y otros resultan útiles para crear espacios sombreados sin requerir un alto mantenimiento, siendo estas plantas capaces de sobrevivir con poca agua, como las plantas suculentas o xerófitas, para reducir el consumo de agua potable y promover la sostenibilidad.

B. Determinantes

Las determinantes son aquellos factores clave que dirigen el proceso de toma de decisiones durante la concepción y desarrollo del proyecto.

- **Funcionalidad**

Uso del espacio: El diseño debe adaptarse a las necesidades de los usuarios y familiares de los miembros del Colegio de Abogados, definiendo espacios adecuados para sus actividades. Esto incluye la distribución de áreas y la relación entre ellas.

Accesibilidad: Es esencial garantizar que el espacio sea accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con movilidad reducida. El diseño debe cumplir con normativas de accesibilidad (por ejemplo, rampas, puertas anchas)

- **Contexto y entorno**

Ubicación geográfica: El diseño debe tener en cuenta las condiciones del lugar, como el clima, la geografía, la vegetación, y los materiales disponibles, el mismo que influye tanto en la estética como en la funcionalidad.

Integración con el entorno: La edificación debe integrarse adecuadamente con el paisaje, respetando la identidad del lugar y promoviendo la sostenibilidad.

- **Estética**

Estilo arquitectónico: Los elementos estéticos del diseño, como las formas, los materiales, los colores y la textura, deben tener coherencia con el estilo arquitectónico elegido. Esto puede incluir tendencias contemporáneas o estilos tradicionales.

Impacto visual: Se deben considerar tanto las vistas desde el interior como desde el exterior, así como la relación con el entorno circundante.

- **Normativas y regulaciones**

Códigos de construcción: El diseño debe cumplir con las normativas locales de construcción, que abarcan aspectos de seguridad estructural, accesibilidad, confort térmico y acústico, entre otros.

Zonificación urbana: Existen restricciones relacionadas con el uso del suelo, alturas permitidas, densidad, y otros parámetros que deben ser respetados.

- **Adaptabilidad y flexibilidad**

Ampliación futura: Se debe prever la posibilidad de expansión o remodelación del espacio sin perder su funcionalidad ni estética.

- **Comodidad y bienestar**

Confort térmico y acústico: El diseño debe considerar la ventilación adecuada, el aislamiento acústico, el control de la temperatura interior y la iluminación natural, para crear un ambiente saludable y cómodo.

Estímulos sensoriales: El uso de la luz, el color, la textura y el diseño de los espacios deben contribuir al bienestar emocional de los usuarios, generando un ambiente agradable.

C. Premisas de Diseño

- **Accesibilidad**

La propuesta considera como premisa principal la accesibilidad a través de la Avenida Collpa, la cual se encuentra consolidada en una dirección y se integra eficazmente con la red urbana circundante. Esto implica también la inclusión de caminos accesibles, rampas y zonas de descanso adecuadas.

- **Espacialidad, forma y topografía**

El terreno destinado al proyecto cumple con las condiciones adecuadas, adoptando una configuración lineal con una ligera pendiente, lo cual se asume como un principio fundamental en el desarrollo del diseño.

- **Funcionalidad**

La concepción de las instalaciones del Centro Recreacional toma en cuenta los aspectos de recreación, paisaje y normatividad, garantizando que cada espacio cumpla con los requerimientos operativos.

- **Capacidad**

El diseño se ha desarrollado de acuerdo a la cantidad de usuarios miembros del Colegio de Abogados.

- **Imagen**

El proyecto refleja una imagen audaz de modernidad requerida por los miembros de Colegio de Abogados, alineándose con la propia función como establecimiento recreativo.

- **Condiciones bioclimáticas**

Se optimizan las condiciones climáticas del entorno, aprovechando los aspectos favorables del clima y controlando aquellos que resulten desfavorables mediante el uso de tecnologías y soluciones naturales.

- **Programación**

La distribución de los espacios y las áreas funcionales se ajusta a las normativas sobre espacios recreativos, asegurando que se puedan llevar a cabo todas las funciones de recreación y esparcimiento de manera eficiente.

- **Integración con el entorno**

El diseño paisajístico considera el contexto natural y urbano en el que se encuentra. Esto implica respetar las características del terreno, la vegetación local y las condiciones climáticas para crear un diseño armonioso que se mezcle con el paisaje existente.

- **Estética visual**

El diseño paisajístico considera la creación de espacios visualmente atractivos, la utilización de elementos como la forma, el color, la textura, la línea y la escala ayuda a estructurar el espacio y a guiar la percepción del usuario.

- **Composición y equilibrio**

El diseño se presenta equilibrado en términos de proporciones y relaciones entre los distintos elementos del paisaje (vegetación, agua, estructuras, etc.). Es fundamental encontrar un equilibrio entre lo natural y lo artificial para crear un espacio armónico.

- **Diversidad y variabilidad**

El diseño ofrece diversidad en los elementos y actividades para mantener el interés y ofrecer experiencias variadas. La inclusión de diferentes tipos de plantas, texturas, colores y formas aporta dinamismo al espacio.

- **Uso de la luz y sombra**

La luz natural y las sombras juegan un papel importante en el diseño paisajístico. La disposición de árboles, estructuras o plantas ayudo a crear zonas de sombra agradables o resaltar ciertos aspectos del paisaje con el juego de luces.

- **Conexión con la naturaleza**

El diseño paisajístico facilita la conexión de los usuarios con la naturaleza, proporcionando un espacio en el que las personas puedan relajarse, contemplar y disfrutar del entorno natural.

3.1.4.2. Concepto y Partido

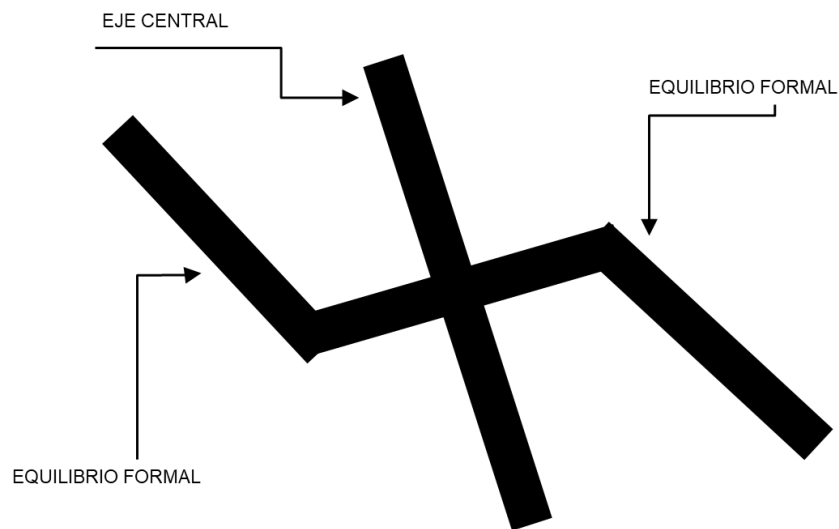
A. Conceptualización Arquitectónica

Inspirando en la imagen icónica de la justicia, la balanza, este proyecto interpreta la imparcialidad, el equilibrio y la sabiduría a través del diseño dimétrico, la transferencia material y la distribución justa de los espacios. Cada elemento del edificio representa el acto de pesar argumentos, de escuchar sin prejuicio y de aplicar la ley con inteligencia y equidad.

“La Balanza de la Justicia”

Figura 55

Abstracción de elementos



Nota. Elaborado en el presente estudio (2024)

El concepto arquitectónico surge de la abstracción de la balanza, como símbolo universal de justicia, equidad y equilibrio. Esta abstracción se traduce en un lenguaje arquitectónico que se utiliza la simetría, el eje central y la distribución ponderada de espacios para expresar visual y funcionalmente los principios de imparcialidad, armonía y aplicados en los principios para el diseño del centro recreacional, especialmente para una institución como el Ilustre Colegio de Abogados de Tacna.

B. Partido Arquitectónico

Figura 56

Partido arquitectónico, emplazamiento en el terreno y volumetría conceptual



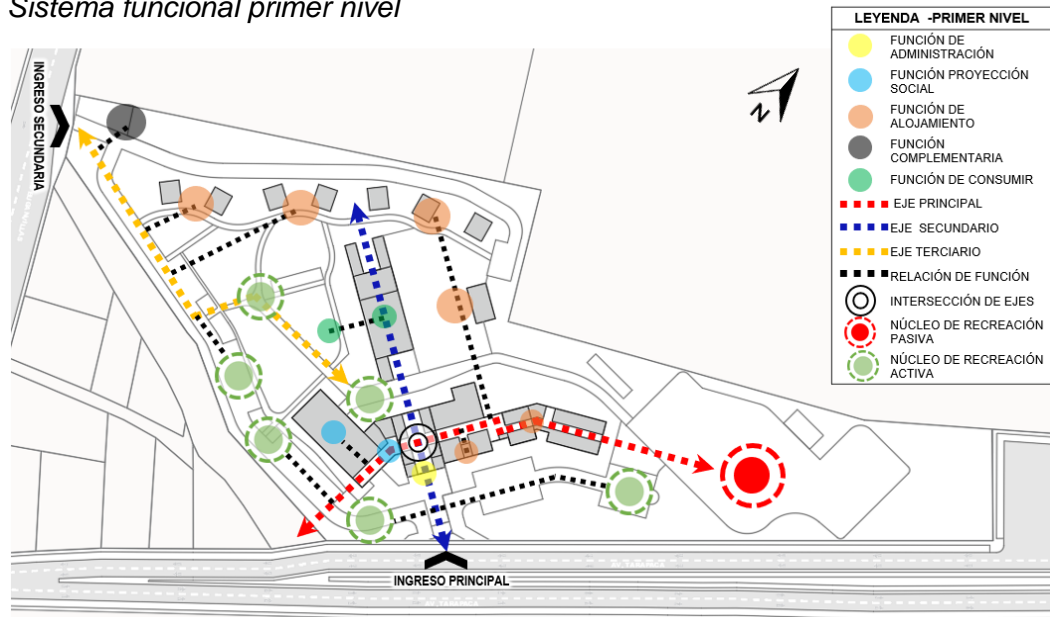
Nota. Elaborado en el presente estudio (2024)

3.1.4.3. Sistematización

A. Sistema Funcional

Figura 57

Sistema funcional primer nivel



Nota. Elaborado en el presente estudio (2024)

Figura 58

Sistema funcional segundo nivel



Nota. Elaboración presente estudio (2024)

Sistema de Movimiento y Articulación

Figura 59

Sistema de movimiento y articulación primer nivel



Nota. Elaboración presente estudio (2024)

Figura 60

Sistema de movimiento y articulación segundo nivel



Nota. Elaboración presente estudio (2024)

C. Sistema de Espacios Abiertos

Figura 61

Sistema de espacios abiertos

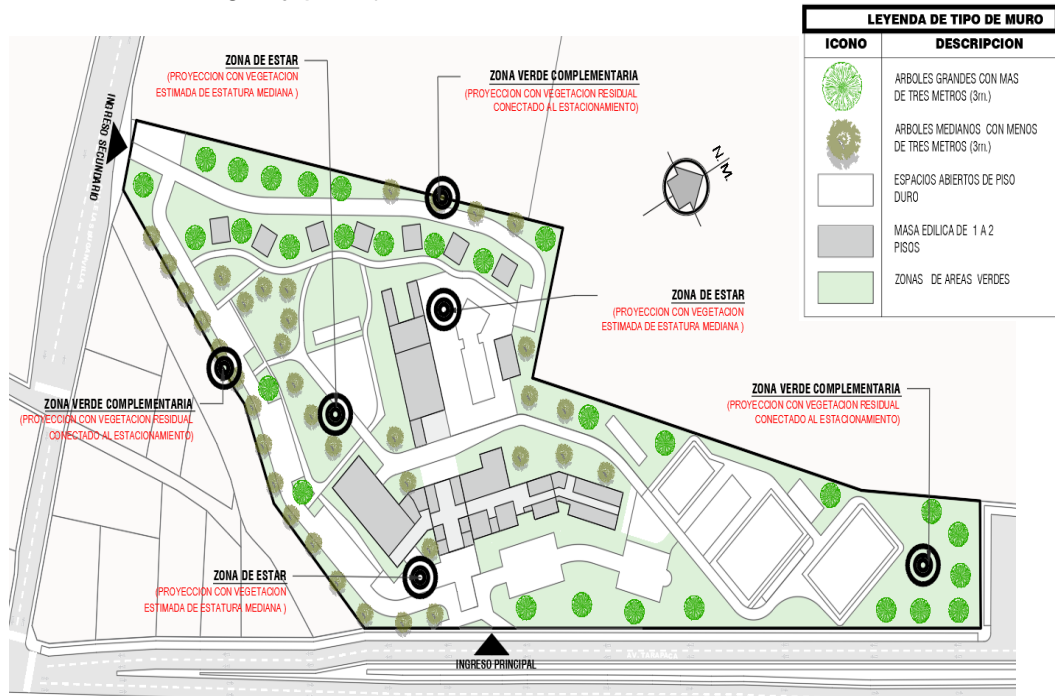


Nota. Elaboración presente estudio (2024)

D. Sistema de Imagen y Paisaje

Figura 62

Sistema de imagen y paisaje



Nota. Elaboración presente estudio (2024)

3.1.4.4. Anteproyecto y Proyecto Arquitectónico

A. Planos de Anteproyecto

- Plano de Localización
- Plano de Ubicación
- Plano perimétrico con curvas a nivel y geo referenciado,
- Planimetría de conjunto por niveles.
- Secciones del conjunto.
- Elevaciones del conjunto
- Maqueta
- Maqueta virtual de conjunto. Incluye video del recorrido, detalles interiores y exteriores en 3D, infografía

B. Planos de Proyecto

Planos Generales

Plano de Localización 1/5000.

- Plano de Ubicación 1/500.
- Plano perimétrico con curvas a nivel y con ángulos.
- Planos por Unidades
- Plano de distribución por unidades y niveles.
- Plano de Secciones por unidades.
- Plano de Elevaciones por unidades.
- Plano de trazado.
- Plano de detalles arquitectónicos con datos y especificaciones técnicas.
- Cuadro de acabados

3.1.4.5. Descripción del Proyecto

Denominación del Proyecto : Principios paisajistas en el diseño del centro recreacional para el Ilustre Colegio de Abogados de Tacna 2022

Ubicación : Avenida Tarapacá

Distrito : Pocollay

Provincia : Tacna

Región : Tacna

Fecha : Tacna, diciembre del 2024

1. Generalidades

1.1 Antecedentes

El presente proyecto tiene como antecedentes el requerimiento de la Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna.

1.2 Justificación

El presente proyecto del centro recreacional se justifica ya que sus nuevas instalaciones promoverán la integración, confraternidad, solidaridad y bienestar de los miembros. Además, busca fomentar la conciencia ambiental y el aprecio por el paisajismo como una herramienta para la preservación y protección del entorno.

1.3 Objetivo

Diseñar el centro recreacional para el Ilustre Colegio de Abogados aplicando principios de paisajismo.

2. Concepción del Proyecto

El desarrollo del proyecto considera factores que van desde la forma del terreno, topografía, condiciones ambientales, principios de paisajismo, uso adecuado de materiales, y sobre todo aplicación correcta de normatividad.

3. Características Técnicas del Proyecto

3.1 Ubicación

El proyecto está ubicado en las actuales instalaciones del centro recreacional del Colegio de Abogados, Avenida Collpa del distrito de Pocollay, provincia y región Tacna.

3.2 Del Terreno

Linderos y Colindancias

- Por el Frente: Colinda con la Av. Tarapacá en línea recta de 271.82 ml.
- Por el Fondo: Colinda con propiedad de terceros en línea quebrada de 192.03, 55.63, 32.63, 118.02 y 52.35 ml.

- Por el lado Izquierdo: Colinda con calle Las Bugarvillas y propiedad de terceros en línea quebrada de: 25.71, 87.59, 6.15, 38.15 y 60.07 ml.
- Por el lado Derecho: Colinda con propiedad de terceros en línea recta de 45.80 ml.

Área: El área corresponde a 3.473 Has.

Perímetro: el perímetro es de 985.934 ml.

3.3 Descripción del Proyecto

El proyecto cuenta con 01 ingreso peatonal principal que nos conecta con todo el complejo, dos accesos vehiculares a la derecha nos conducen a dos estacionamientos, a la izquierda con tres estacionamientos. Presenta también otro acceso ubicado desde la calle las Bugarvillas destinado a los servicios y que se conecta con todo el complejo.

Descripción de los ambientes

Primer Piso:

Ingresando desde la Avenida Tarapacá, nos conduce a una terraza, ingresando al edificio propiamente dicho se ubica la recepción, la sala de espera, lobby con las salas de estar, la escalera y ascensor, así como servicios higiénicos para damas y varones y el servicio higiénico para personas con discapacidad.

De la sala de estar a la derecha a través de un pasadizo se ubican la cafetería, la cocina (alacena y servicio higiénico) servicios higiénicos para damas y varones y servicios higiénicos para discapacitados, a la derecha del pasadizo el restobar, sala de juegos, servicios higiénicos damas y varones, más al fondo 2 salas de estar, escalera, 12 dormitorios con sus respectivos servicios higiénicos.

Del estar principal a la izquierda a través de un pasadizo se ubican servicios higiénicos para damas y varones, sala de conferencias, salón de usos múltiples, con su respectivo lobby, servicios higiénicos damas y varones, así como el escenario, camerinos con sus respectivos servicios higiénicos y 1 depósito.

Del estar principal al fondo se ubica el restaurante con sus respectivos servicios higiénicos para dama y varones, así como servicios higiénicos para discapacitados, cocina, con su alacena y servicios higiénicos para el personal. Frente al restaurante a la derecha se ubica una terraza, piscina para niños y adultos, servicios higiénicos y vestidores para damas y varones. Del restaurante a la izquierda se ubica el área de juegos infantiles, un chapotero para niños, una laguna artificial servicios higiénicos y vestidores para niños y niñas, quiosco para refrigerios, servicios higiénicos damas y varones para adultos, zona de parrillas, huertos y jardines.

Al fondo se ubica la zona de bungalow, un alaguna artificial y una serie de caminerías y jardines que amarran todo el conjunto.

Ingresando a la derecha pasando el estacionamiento se ubican la zona de juegos activos que contiene 2 canchas de fulbito, 2 canchas de frontón y una cancha múltiple con servicios higiénicos damas y varones, así como una serie de jardines aterrizados y caminerías que articulan con todo el centro recreacional.

Segundo Piso

Se accede al Segundo piso a través de una escalera y ascensor ubicados en el hall de distribución del primer piso este nos conduce a un lobby que nos comunica con la administración que comprende una recepción, oficina y sala de reuniones, servicios higiénicos para damas y varones así como para personas discapacitadas, a la derecha a través de un pasillo nos dirige a una sala e reuniones, sala de lectura con sus respectivos servicios higiénicos luego a aun

estar en donde se ubica otra escalera , 4 dormitorios con sus respectivos servicios higiénicos otro estar con una escalera y 8 dormitorios con sus respectivos servicios higiénicos

3.4 Etapa validad

La construcción del Centro Recreacional para el Ilustre Colegio de Abogados de Tacna se programa en etapas sucesivas, considerando criterios de priorización funcional, disponibilidad de financiamiento y necesidades establecidas por los miembros de la orden y la directiva. Esta planificación por etapas permite una ejecución progresiva, adaptable y financieramente viable del proyecto.

A continuación, se detallan las etapas de desarrollo del proyecto:

- **Etapa 01: obras de infraestructura básica y accesibilidad**
 - Nivelación y preparación del terreno
 - Ejecución de vías internas principales y accesos peatonales.
 - Instalación de redes de agua, desagüe y electricidad.
 - Delimitación del área y cerco perimétrico.
- **Etapa 02: zona deportiva y recreativa inicial**
 - Construcción de canchas deportivas.
 - Implementación de áreas verdes.
 - Equipamiento con mobiliario urbano.
- **Etapa 03: Equipamiento**
 - Edificación de Las Zonas Administrativas, Zona Social, Zona De Alojamiento y Restaurante.
 - Construcción de servicios higiénicos, vestidores y duchas.
 - Áreas de barbacoay juegos infantiles.

- **Etapa 04: Desarrollo paisajístico y sostenibilidad**

- Reforestación y arborización definitiva con especies nativas y adaptadas.
- Implementación de sistema de riego tecnificado.
- Instalación de señalética, elementos de seguridad y accesibilidad universal.

3.5 Presupuesto Resultante del Proyecto

Para tal efecto se considera la tabla de valores unitarios de edificación teniendo:

| Ítem | Área estimada (m2) | Costo unitario (s/.) | Sub total (s/.) |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|
| Área techada | 4418.89 | S/ 1,210.90 | S/ 5,350,833.90 |
| Área publica y recreativas | 23669.8354 | S/ 450.00 | S/10,651,425.93 |
| Tratamiento paisajístico | 2039.12 | S/ 380.00 | S/774,864.27 |
| Total, estimado del proyecto | ----- | ----- | S/16,777,124.10 |

Nota. Los costos unitarios son referenciales tomados de la base de precios de costos del Ministerio de Vivienda.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

El financiamiento para la ejecución del centro recreacional de ilustre colegio de abogados de Tacna se proyecta bajo un esquema mixto y escalonado, considerando los siguientes componentes:

- **Recursos Propios del Colegio**

El Colegio de Abogados cuenta con ingresos regulares provenientes de:

- Cuotas mensuales de colegiados habilitados (más de 3,000 abogados en 2024).

- Servicios administrativos (legalizaciones, constancias, capacitaciones).
- Eventos y alquiler de espacios institucionales.

Se prevé que un porcentaje anual del fondo institucional pueda ser destinado al financiamiento de la obra, priorizando una ejecución por etapas para no comprometer la operatividad administrativa del colegio.

- **Préstamo Bancario o Crédito Institucional**

Se contempla la opción de gestionar un crédito bancario institucional, respaldado por los activos del Colegio y su flujo de ingresos regulares.

Este préstamo permitiría:

- Ejecutar una primera etapa integral (infraestructura básica, áreas techadas y servicios esenciales).
- Garantizar la continuidad del proyecto sin depender enteramente del flujo propio anual.

El préstamo podría negociarse con plazos de amortización de 5 a 10 años, con condiciones especiales por tratarse de una entidad gremial.

- **Aportes Extraordinarios y Donaciones**

Se podrá considerar, previa aprobación de Asamblea General:

- Una cuota extraordinaria única y voluntaria de los colegiados habilitados, para acelerar la ejecución del proyecto.
- Solicitud de apoyos institucionales o auspicios de empresas vinculadas al sector legal, construcción o educativo, que puedan patrocinar espacios dentro del centro (por ejemplo, auditorios, bibliotecas, zonas deportivas).

CONCLUSIONES

- Con la aplicación de los principios paisajísticos en el diseño del centro recreacional para el ilustre Colegio de Abogados se garantiza la calidad del servicio recreativo asegurando un adecuado funcionamiento.
- Analizadas los principios del paisajismo ha permitido establecer espacios que garanticen la provisión del servicio recreativo, respondiendo a las necesidades de los usuarios.
- Evaluado el sitio y la infraestructura del actual centro recreacional, se ha identificado una infraestructura inadecuada y obsoleta por lo que no se viene brindando un buen servicio recreativo
- La propuesta del diseño arquitectónico del Centro Recreacional considera principios de paisajismo los mismos que han sido aplicados de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el diseño arquitectónico del Centro Recreacional para el Ilustre Colegio de Abogados se asuma como referente para la concreción del proyecto por parte de la Entidad Deontológica como ente gestor del proyecto.
- Analizadas los principios del paisajismo ha permitido establecer espacios que garanticen la provisión del servicio recreativo, respondiendo a las necesidades de los usuarios.
- Se recomienda que para el diseño de los espacios considerar principios del paisajismo de manera que permitan establecer espacios que garanticen la provisión del servicio recreativo, respondiendo a las necesidades de los usuarios.
- Se recomienda que los proyectos destinados a centros recreacionales consideren adecuadas condiciones y principios sobre paisajismo, seguridad de uso, seguridad estructural, funcionalidad en relación al uso, funcionalidad en relación a los usuarios, condiciones de habitabilidad, integridad y confort.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Anticoma Asto, J. (2014). Aplicación de los principios de la arquitectura paisajista en el diseño de un Centro Recreacional Turístico – Oxapampa para una percepción de integración al entorno. Trujillo, Perú. Recuperado el 18 de julio de 2024, de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/6238?show=full>
- Arias, F. G. (2016). El Proyecto de Investigación-Introducción a la metodología científica. Caracas. Recuperado el 12 de octubre de 2024, de <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arredondo Gonzales, E. (2015). Arquitectura del paisaje, razon de ser e importancia. doi:<https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.2015.31.56167>
- Bonells, J. E. (218). Principios básicos a tener en cuenta a la hora de diseñar un jardín. Jardines sin frontera. Recuperado el 18 de diciembre de 2023, de <https://jardinessinfronteras.com/2018/10/23/principios-basicos-a-tener-en-cuenta-a-la-hora-de-disenar-un-jardin/>
- Bonells, J. E. (218). Principios Básicos a tener en cuenta a la hora de diseñar un jardín. Jardines si fronteras. Recuperado el 18 de noviembre de 2022, de <https://jardinessinfronteras.com/2018/10/23/principios-basicos-a-tener-en-cuenta-a-la-hora-de-disenar-un-jardin/>
- Booth, N. K., & Hiss, J. E. (2001). Arquitectura del paisaje residencial. Mexico. Recuperado el 18 de enero de 2024, de https://www.academia.edu/34620876/Arquitectura_del_Paisaje_Residencial_Dise%C3%B1o_y_Proceso

Browning, W., Ryan, C., & Clancy, J. (2017). 14 Patrones de Diseño Biofílico, Mejorando la salud y bienestar en el entorno construido. Nueva York EUA: Terrapin. Recuperado el 18 de enero de 2024, de https://www.terrapinbrightgreen.com/wp-content/uploads/2016/10/14-Patrones-Terrapin-espanol_para-email_1.4MB.pdf

Caballero Sanchez, J. V. (2012). Los valores paisajísticos. Elementos para la articulación entre teoría e interpretación del paisaje. Sevilla, España. Recuperado el 16 de enero de 2023, de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/241/232>

Caballero Sanchez, J. V. (2012). Los valores paisajísticos. Elementos para la articulación entre teoría e interpretación del paisaje. Sevilla. Recuperado el 3 de marzo de 2023, de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/241/232>

Cabeza Pérez, A. (1993). Elementos para el diseño de paisaje: naturales, artificiales y adicionales. Mexico, Mexico: trillas. Recuperado el 5 de noviembre de 2023, de <https://biblioteca.unimeta.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=3849>

Chavez Malpica, E. (2020). "Aplicación de Elementos Paisajísticos en el Diseño de un Centro Recreacional en el Sector Brisas de Salaverry". Trujillo. Recuperado el 13 de diciembre de 2023, de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24930/Chavez%20Malpica%2c%20Elvita.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernandez, E. (1999). Fundamentos Teóricos de la Recreación . Caracas: I.PM. "J.M. Siso Martinez".

- Hernandez Moreno, S., & Delgado Hernandez, D. (2010). Manejo Sustentable del Sitio en Proyectos de Arquitectura; Criterios y Estrategias de Diseño. Toluca, Mexico. Recuperado el 16 de diciembre de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/401/40113202004.pdf>
- Ingram, D. L. (2014). Principios Básicos del Paisajismo. Florida: IAT EDITORIAL ON LINE. Recuperado el 12 de Agosto de 2024, de <https://es.scribd.com/document/315309561/BASIC-PRINCIPLES-LANDSCAPE-DESIGN-pdf>
- Ingram, D. L. (2014). Principios básicos del paisajismo. Instituto de Arquitectura Tropical. Recuperado el 13 de diciembre de 2023, de <https://es.scribd.com/document/711236264/Principios-Basicos-del-Diseño-de-Paisaje>
- Maderuelo, J. (2010). El paisaje urbano. doi:<https://doi.org/10.3989/estgeogr.201019>
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. (2011). Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo. Lima. Recuperado el 17 de agosto de 2023, de <https://eudora.vivienda.gob.pe/observatorio/Documentos/Normativa/NormasPropuestas/EstandaresUrbanismo/CAPITULOII.pdf>
- Murga Montoya, J. E., Sandoval Sinarahua, L. C., & Rodriguez Gamonal, A. (2018). Propuesta de un centro recreacional para dotar a la población un espacio de esparcimiento y mejorar el desarrollo psicológico de las personas considerando la recuperación de la defensa ribereña del río Huallaga en la ciudad de Bellavista. Perú. Recuperado el 13 de enero de 2023, de <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3207>
- Pérez Igualada, J. (2016). Arquitectura del Pasaje, Forma y Materia. Valencia, España: Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado el 13 de diciembre de 2023,

de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/67707/IPP-P%E9rez%20-%20ARQUITECTURA%20DEL%20PAISAJE.%20FORMA%20Y%20MATERIA.pdf?sequence=2>

Quiroz Hernandez, W. R. (2018). *entro Recreativo Para El Fortalecimiento de La Integración Social de los Miembros Dd Colegio de Contadores Públicos de Tacna, 2016. Tacna, Perú. Recuperado el 18 de diciembre de 2023, de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNJB_6dbfb74370eb4a6fa71d904307a603e9/Details*

Ramos Chipana, I. A. (2019). *Diseño arquitectónico de un centro cultural y recreativo, para el desarrollo turístico religioso en el Distrito de Locumba. Perú. Recuperado el 13 de enero de 2023, de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNJB_9ad52caefbd508db4f586c80fe0e876a/Details*

Sandoval Sinarahua, L. C., & Rodriguez Gamonal, A. (2018). *Propuesta de un centro recreacional para dotar a la población un espacio de esparcimiento y mejorar el desarrollo psicológico de las personas considerando la recuperación de la defensa ribereña del río Huallaga en la ciudad de Bellavista. Tarapoto, Perú. Recuperado el 12 de enero de 2024, de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNSM_fa8aa578b7e1202420b62fc2dbf676b8*

ISO. (2015). *ISO 14001:2015 - Sistemas de gestión ambiental. <https://www.iso.org>*

ISO. (2018). *ISO 37120:2018 - Indicadores para Ciudades Sostenibles.*

<https://www.iso.org>

Congreso de la República del Perú. (1992). *Ley N° 29157 – Ley Orgánica de Municipalidades. Diario Oficial El Peruano.*

Congreso de la República del Perú. (1997). *Ley N° 26933 – Ley General del Ambiente*. Diario Oficial El Peruano.

Congreso de la República del Perú. (2009). *Ley N° 29253 – Ley General de Áreas Naturales Protegidas*. Diario Oficial El Peruano.

Congreso de la República del Perú. (2011). *Ley N° 29439 – Ley del Paisajismo*. Diario Oficial El Peruano.

Instituto Nacional de Calidad (INACAL). (2013). *Norma Técnica Peruana NTP 399.010: Planificación y diseño de espacios públicos*. INDECOPI.

Instituto Nacional de Calidad (INACAL). (2016). *Norma Técnica Peruana NTP 399.160: Diseño de áreas verdes y paisajismo urbano*. INDECOPI.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2021). *Decreto Supremo N° 011-2021-VIVIENDA – Reglamento Nacional de Construcciones*. Diario Oficial El Peruano.

Tripadvisor. (s.f.). *El Mirador - Trujillo, Región La Libertad*. Tripadvisor. Recuperado el 8 de junio de 2025, de https://www.tripadvisor.com.pe/Attraction_Review-g298444-d10131044-Reviews-El_Mirador-Trujillo_La_Libertad_Region.html

Google Maps. (2024). *Ubicación geográfica referenciada del área de estudio* [Imagen/mapa]. Google. Recuperado el 8 de junio de 2025, de <https://www.google.com/maps/@-11.9272704>

Google Maps. (2024). *Vista satelital del Centro Recreacional del ICACIT* [Imagen de mapa]. Google. Recuperado el 8 de junio de 2025, de https://www.google.com.pe/maps/@18.0063111,70.2139853,985m/data=!3m1!1e3?hl=es419&entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MTAyOS4wIKXMDSOASAFQAw%3D%3D

CAFAE-SE. (2024). *Centro Recreacional Ricardo Palma* [Sitio web]. Recuperado el 8 de junio de 2025, de <https://www.cafae-se.com.pe/site/centro-recreacional-ricardo-palma/>

Municipalidad Provincial de Tacna. (2015). Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna 2015–2024. Municipalidad Provincial de Tacna.

Hansen, G. (2028). *Principios básicos a tener en cuenta a la hora de diseñar un jardín*. Jardines Sin Fronteras. Recuperado el 8 de junio de 2025, de <https://jardinessinfronteras.com/2018/10/23/principios-basicos-a-tener-en-cuenta-a-la-hora-de-disenar-un-jardin/>

Wong, M. (2017). Elementos claves del diseño de paisaje. Arq.com.mx. Recuperado el 8 de junio de 2025, de <https://noticias.arq.com.mx/Detalles/23279.html>

ANEXOS

ANEXO N.º 01

FICHA DE EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TACNA

PRESENTACION: La presente ficha de Evaluación está orientada a conocer las condiciones en las que se encuentran las instalaciones del Centro Recreacional del Colegio de Abogados de Tacna.

INSTRUCCIONES: A continuación, te presentamos un conjunto de indicadores para evaluación que debes calificar de los espacios recreativos del Colegio de Abogados de Tacna. Ponga un aspa a la alternativa de las condiciones.

| FICHA DE EVALUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TACNA | | | | | | | |
|---|------------------------------------|------------------------|--|------------------------|---|----------------|--|
| 1. DATOS GENERALES | | | | | | | |
| FECHA DE OBSERVACION: | | | | | | | |
| NOMBRE DEL OBSERVADOR | | | | | | | |
| UBICACIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL | LUGAR | DISTRITO: | PROVINCIA: | DEPARTAMENTO | | | |
| DESCRIPCIÓN BREVE DEL ÁREA | | | | | | | |
| ÁREAS OBSERVADAS | ENTRADA PRINCIPAL ESTACIONAMIENTOS | | ÁREAS COMUNES (SALONES, COMEDORES, PASILLOS) | | ÁREAS DEPORTIVAS (CANCHAS, JUEGOS INFANTILES) | | |
| | BAÑOS, VESTIDORES | | JARDINES, ESPACIOS VERDES | | OTROS | | |
| 2. CONDICIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | |
| 2.1 ESTADO DE LAS INSTALACIONES | | | | | | | |
| MUY BUENO | | BUENO | | REGULAR | | MALO | |
| 2.2 LIMPIEZA GENERAL | | | | | | | |
| EXCELENTE | | ADECUADA | | INSUFICIENTE | | DEFICIENTE | |
| 2.3 MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS COMUNES | | | | | | | |
| MUY BIEN MANTENIDAS | | BIEN MANTENIDAS | | NO ESTÁN MANTENIMIENTO | | EN MAL ESTADO | |
| 2.4 ACCESIBILIDAD (RAMPAS, PUERTAS, SEÑALES) | | | | | | | |
| TOTALMENTE ACCESIBLES | | PARCIALMENTE ACCESIBLE | | NO ACCESIBLES | | OBS. ADICIONAL | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|------------------|--|-----------------------|--|
| 2.5 SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES | | | | | | | |
| MUY SEGURO | | ADECUADAMENTE SEGURO | | POCO SEGURO | | PELIGROSO | |
| 2.6 ESTADO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS | | | | | | | |
| FUNCIONANDO CORRECTAMENTE | | ALGUNOS FALLOS | | MUCHOS FALLOS | | NO FUNCIONAN | |
| 3. ESTADO DE CONSERVACION DE LAS AREAS | | | | | | | |
| 3.1 CANCHAS DEPORTIVAS (FULBITO, FRONTON, CANHA MULTIPLE, JUEGOS INFANTIES | | | | | | | |
| BUEN ESTADO DE CONSERVACION | | NECESITA REPARACION | | EN MAL ESTADO | | OBSERVACIÓN ADICIONAL | |
| 3.2 SALONES Y ESPACIOS COMUNES | | | | | | | |
| BIEN ILUMINADOS Y VENTILADOS | | NECESITAN MEJORA EN LA ILUMINACION Y VENTILACION | | EN MAL ESTADO | | OBSERVACIÓN ADICIONAL | |
| 3.3 BAÑOS Y VESTUARIOS | | | | | | | |
| LIMPIOS Y EN BUEN ESTADO | | NECESITAN REPARACIÓN O LIMPIEZA | | EN MAL ESTADO | | OBSERVACIÓN ADICIONAL | |
| 3.4 AREAS VERDE Y JARDINES | | | | | | | |
| BIEN MANTENIDOS | | NECESITAN MANTENIMIENTO | | EN MAL ESTADO | | OBSERVACIÓN ADICIONAL | |
| 3.5 MOBILIARIO (BAÑOS, MESAS, SILLAS, OTROS) | | | | | | | |
| BUEN ESTADO | | NECESITAN REPARACIÓN | | EN MAL ESTADO | | OBSERVACIÓN ADICIONAL | |
| 3.6 ESTACIONAMIENTOS | | | | | | | |
| SUFICIENTE ESPACIO Y ORDEN | | NECESITAN MEJORAS | | EN MAL ESTADO | | OBSERVACIÓN ADICIONAL | |
| 4. OBSERVACIONES ADICIONALES | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | | | | | | | |
| EXCELENTE | | ACEPTABLE | | NECESITAN MEJORA | | MUY DEFICIENTE | |
| 6. ACCIONES RECOMENDADAS | | | | | | | |
| | | | | | | | |

ANEXO N.º 02

CUESTIONARIO DE NECESIDADES Y PREFERENCIAS DE LOS USUARIOS DEL CENTRO RECREACIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TACNA

PRESENTACION: La presente encuesta está orientada a conocer las necesidades y preferencias de los usuarios del Centro Recreacional del Colegio de Abogados de Tacna.

INSTRUCCIONES: Por favor marque con una x o aspa la respuesta que mejor refleje una opinión o complete con la información solicitada. Sus respuestas serán confidenciales.

| ENCUESTA DE NECESIDADES Y PREFERENCIAS DE LOS USUARIOS DEL CENTRO RECREACIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TACNA | | | | | | | | | |
|---|------------------------|--|---------------------------------|--|---|--|----------------------------------|--|----------------|
| 1. DATOS GENERALES | | | | | | | | | |
| 1. ¿CUÁL ES SU EDAD? | MENOS DE 30 AÑOS | | DE 30 A 40 AÑOS | | DE 41 A 50 AÑOS | | DE 51 A 60 AÑOS | | MAS DE 60 AÑOS |
| 2. ¿CON QUÉ FRECUENCIA UTILIZA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL? | DIARIO | | SEMANAL | | MENSUAL | | RARA VEZ | | NUNCA |
| 3. ¿CUÁL ES SU PRINCIPAL MOTIVO PARA UTILIZAR EL CENTRO RECREACIONAL? (PUEDE MARCAR MAS DE UNA OPCION) | ACTIVIDADES DEPORTIVAS | | REUNIONES SOCIALES O CULTURALES | | EVENTOS ESPECIALES (CONFERENCIAS, CHARLAS, OTROS) | | ESPACIO DE DESCANSO O REREACCIÓN | | OTROS |
| 2. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS | | | | | | | | | |
| 4. ¿CÓMO CALIFICARIA EL ESTADO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL? | EX CELENTE | | BUENO | | REGULAR | | MALO | | |
| 5. ¿CONSIDERA QUE LAS INSTALACIONES SON ADECUADAS PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA? | SI | | NO | | | | | | |
| 6. ¿LAS INSTALACIONES SON ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD? | SI | | NO | | | | | | |
| 7. ¿LAS ÁREAS COMUNES (SALONES, ESPACIOS DE DESCANSO, ¿ETC.) ESTÁN BIEN MANTENIDAS Y LIMPIAS? | SI | | NO | | | | | | |
| 8. ¿EXISTEN SUFICIENTES SERVICIOS SANITARIOS (BAÑOS) DISPONIBLES Y EN BUEN ESTADO? | SI | | NO | | | | | | |
| 9. ¿EL MOBILIARIO (SILLAS, MESAS, BANCOS) ES CÓMODO Y ADECUADO? | SI | | NO | | | | | | |
| 3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|-------------|----------------------------------|--|
| 10. ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES GUSTARÍA QUE SE OFRECIERAN EN EL CENTRO RECREACIONAL? (MARQUE TODAS LAS QUE CORRESPONDAN) | ACTIVIDADES DEPORTIVAS (FULBITO, FRONTON, BASQUET, VOLEY, TENIS, GIMNASIO) | | ACTIVIDADES CULTURALES (TEATRO, MUSICA, ARTE, ETC) | | EVENTOS SOCIALES (REUNIONES, CELEBRACIONES, ARTE, ETC) | | TALLERES O CURSO (DESARROLLO PERSONAL, DERECHO, ETC, | | ACTIVIDADES PARA FAMILIA Y NIÑOS | |
| | | | | | | | | ALOJAMIENTO | | |
| 11. ¿CON QUÉ FRECUENCIA GUSTARÍA QUE SE ORGANIZARAN EVENTOS O ACTIVIDADES EN EL CENTRO RECREACIONAL? | SEMANAL | | MENSUAL | | TRIMESTRAL | | NO ME INTERESA PARTICIPAR | | | |
| 12. ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES CONSIDERA QUE FALTAN EN EL CENTRO RECREACIONAL? | ACTIVIDADES DEPORTIVAS | | ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS | | ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA FAMILIA | | ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO (PELICULAS, JUEGOS) | | ALOJAMIENTO | |
| 13. ¿ESTARÍA INTERESADO EN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO PARA AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS? | SI | | NO | | TAL VEZ | | | | | |
| 4.SERVICIOS ADICIONALES | | | | | | | | | | |
| 14. ¿LE GUSTARÍA QUE SE IMPLEMENTARAN SERVICIOS ADICIONALES EN EL CENTRO RECREACIONAL? | SI | | NO | | SI SU RESPUESTA ES SI. POR FAVOR ESPECIFIQUE: | | | | | |
| 15. ¿ESTÁ SATISFECHO CON LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DISPONIBLES? | SI | | NO | | COMENTARIO | | | | | |
| 16. ¿CONSIDERA QUE EL CENTRO RECREACIONAL TIENE SUFICIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD (PERSONAL DE SEGURIDAD, CÁMARAS, ¿OTROS)? | SI | | NO | | | | | | | |
| 5.CALIFICACION GENERAL | | | | | | | | | | |
| 17. EN UNA ESCALA DE 1 A 5, ¿CÓMO CALIFICARÍA SU SATISFACCIÓN GENERAL CON EL CENTRO RECREACIONAL? | 1. MUY INSATISFECHO | | 2. INSATISFECHO | | 3. NEUTRAL | | 4. MUY SATISFECHO | | | |
| 18. ¿QUÉ SUGERENCIAS TIENE PARA MEJORAR EL CENTRO RECREACIONAL? | | | | | | | | | | |
| GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN: TU OPINIÓN ES MUY VALIOSA PARA MEJORAR NUESTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES. | | | | | | | | | | |